IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÈVES 21 DE MAYO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NÚM 114

ALMANAQUE

HOY 21—LA ASCENCION DEL SEÑOR—San Timoteo obispo y mártir.

CORREO DEL PACÍFICO

Estados Unidos.

Las fechas alcanzan al 26 de Marzo.

El dia 23 se reunió el Senado como corte de juicio contra el Presidente de los Estados Unidos. Los abogados de este presentaron su contestacion contra los once cargos que la Cámara de representantes le habia hecho.

Al primero de estos artículos contesta q' él no ha removido á Mr. Stanton en violacion de lei ninguna que tenga legalidad. De la misma manera corta y decidida contesta á los otros cargos.

Se niegan los cargos de conspiracion con el jeneral Tomas para impedir la ejecucion de los actos del Congreso. Mr. Johnson dice que en su proceder en el asunto de Mr. Stanton su único objeto era el de deferir el asunto á las cortes para obtener una decision judicial en cuanto á la legalidad del decreto del Congreso.

Despues habla del 10° artículo que se refiere á su discurso en St. Louis, contra el Congreso. Dice que la relacion dada de sus palabras no es exacta, pero que de todos modos tiene el derecho de espresar sus miras é ideas.

En cuanto al 11° artículo, niega jamas haberse opuesto al poder del actual Congreso, pero vuelve á insistir en su derecho de espresar públicamente su opinion.

Mr. Evarts, uno de sus abogados, entónces pidió que se concediera un término de treinta dias para prepararse para el juicio. Despues de algunos discursos se negó esta peticion. Entonces Mr. Evarts otra vez se dirijió á la maguaminidad del Senado, pero antes de que este pudiera decidir la cuestion, se habia acabado el tiemdo y el asunto tuvo que dejarse hasta el 24.

En este dia se volvió á reunir el Senado como corte, á la una de la tarde. Mr. Boutwell, de la comision acusadora de la Cámara de representantes, leyó la siguiente réplica de dicha Cámara:

“ La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha tomado en consideracion las diferentes contestaciones de Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos, á los diferentes artículos de acusacion contra él, presentados en su nombre y el de todo el pueblo de los Estados Unidos, y reservándose la ventaja de objecion por insuficiencia de esta contestacion á todos y cada uno de los varios artículos de acusacion exhibidos contra dicho Andrew Johuson, Presidente de los Estados Unidos, niega todas y cada una de las aserciones hechas en dichas diferentes contestaciones á cada una de ellas, las que nieguen los actos, intenciones ó crímenes porque se haya acusado á dicho Andrew Johnson en dichos artículos de residencia ó en cualquiera de ellos; y en réplica á dicha contestacion, dice que dicho Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos, es culpable de los altos crímenes y trasgresiones mencionadas en dichos artículos, y que dicha Cámara de representantes está lista á comprobarlas. »

Despues de leida esta réplica, uno de los senadores propuso se comenzara el juicio al instante. El Senado se retiró para tomar esta proposicion en consideracion. Despues de alguna discusion, en que los demócratas querian darle al Presidente mas tiempo, al fin se resolvió por 28 votos contra 24, fijar para el principio del juicio definitivamente el 30 de marzo; lo que el Presidente de la corte proclamó al haber vuelto el Senado á su sala. Con esto queda pospuesta la causa hasta dicha fecha.

En la Cámara de Representantes se está trabajando porque la Cámara vuelva á ocuparse de la mocion que queria posponer la discusion de la compra de Alask; se dice que el Gobierno ruso interpretaria la actitud del Congreso como hostil á él, por lo que es probable que la Cámara rescindirá su primera resolucion.

De la oficina de patentes se habían robado una espada regalada por el gobierno peruano al comodoro Biddle; pero la policia la recobró, aunque faltaban algunos diamantes.

Una mujer que se llama Mrs. Francia Lard Bond, está trabajando para ser nombrada embajadora de los Estados Unidos en Inglaterra. Dicen que muchos miembros del Congreso le asisten en su peticion.

El Congreso probablemente apoyará tambien las pretensiones de los que dicen ser dueños de las guaneras de Alta Vela, de las que fueron despojadas por el gobierno dominicano. El abogado de los interesados, el juez Black, se ha puesto en desacuerdo con el Presidente y Mr. Seward por este asunto, se ha retirado del número de los abogados de aquel juicio de residencia.

Fechas de Nueva York que alcanzan al 1.° del pasado.

Desde el mes que entra la compañia de vapores de la mala del Pacífico pondrá cuatro vapores al mes en ambos oceanos, haciendo una comunicacion semanal entre el Istmo y Nueva York por una parte y San Francisco por la otra.

La corte de juicio en la causa del Presidente Johnson volvió á abrirse el dia 30 de marzo; Butler, uno de los comisionados de la Cámara de Representantes, pronunció un larguisimo discurso, lleno de invectimas pero escaso de argumentos. Despues comenzó á tomar declaraciones á varios testigos.

Al dia siguiente siguió el juicio. Al recibir el testimonio de cierta persona, relativo á la remocion de Mr. Stanton, uno de los abogados de Mr. Johnson hizo una objecion formal. El Presidente de la Corte Suprema, quien preside el Senado, decidió en su favor. Entonces varios senadores y algunos de los comisionados de la Cámara de Representantes atacaron al Sr. Chase, porque segun ellos solo el Senado tenia el derecho de decidir cuestiones de legalidad en esta causa. El Sr. Chase apeló al Senado, proponiendo que esta nueva cuestion se decidiera en sesion secreta. Los votos afirmativos y negativos sobre esta mocion fueron iguales, y el presidente actual del Senado decidió por su voto afirmativo. Entonces se retiró el Senado para la deliberacion que duró tres horas,y al volver los miembros declaró Mr. Chase que la decision habia sido en su favor.

Un senador ha presentado un proyecto de ley sobre sucesion á la silla presidencial en ciertos casos. Se cree que el objeto de esta ley, que parece muy inocente, es el de elevar al general Grant á la presidencia.

Otro proyecto inocente relativo á la autoridad de la Córte Suprema en ciertos casos, pero al que se habia añadido una cláusula muy importante, que quita á dicha córte el derecho de decidir como Corte de Apelacion en casos de *habeas corpus*, ha sido devuelta por Mr. Johnson con objeciones. El senado volvió á discutir el proyecto el 26, y lo ratificó por un voto de 32 á 9, y al dia siguiente tambien la Cámara de Representantes lo aprobó con 112 contra 34; por lo cual el proyecto se ha hecho ley.

La Cámara de Representantes ha aprobado el bill de admitir el Estado de Alabama en la Union y de constituir en él un gobierno provisional.

El congreso ha ratificado el tratado celebrado con la Confederacion Norte Alamana.

La discusion sobre la ratificacion del tratado de compra de Alaska, ha sido propuesta.

—

Méjico.

POR EL CABLE DE FLORIDA.

Habana, marzo 12—El gobierno ha prohibido todas las loterias con destino á la benificencia y la venta de los billetes de la Habana, bajo la multa de 500 pesos.

Las autoridades de Matamoros y Tamaulipas han decretado la inmediata espulsion de todos los estrangeros comprendidos en la circular publicada por el gobierno general en octubre último.

El gobernador Mendoza, de Michoacan, está autorizado por el gobierno del Estado para castigar con pena de la vida á los bandidos y á los ladrones de personas.

El general Diego Alvarez ha invadido el distrito de Tiapa y ha principiado á hacer levas de hombres y caballos. El general Jimenez ha provisto de armas á los habitantes de Chiapas para defenderse de Alvarez.

Gracias á la vigilancia del Gobierno, ha fracasado en Morelo, Estado de Puebla, una conspiracion pagada por el general Vicario.

En San Luis de Potosi estaban cerrados los tribunales, porque no se les habia pagado á los oficiales subalternos.

Se espera aqui (Méjico) al general Corona que viene de Sinaloa á causa de la revolucion que hay en aquel punto. Es muy fácil que la goleta de los Estados-Unidos *Saginaw* intervenga en los asuntos de Mazatlan.

Marzo 13—Las noticias de Mérida y Yucatan, alcanzan al 6 del corriente. Han sido puestos en libertad todos los prisioneros políticos,y se les ha ofrecido salvo conducto á todos los que estaban lejos de sus casas.

El general Alatorre ha sido llamado por el gobierno. Cuando salga de la peninsula quedará en su lugar D. Matias Zamora, el cual sostituirá tambien al impopular gobernador, Cepeda. Este se retira completamente de la política y pasa á Campeche.

Muchos soldados han sido asesinados. Ha habido tambien varios desafios entre la oficialidad y la juventud de Yucatan.

Los indios del Sur han derrotado á los del Este en Chan, cerca de Santa Cruz, que es donde los insurrectos tienen su cuartel general.

Marzo 16—Se han recibido noticias de la ciudad de Méjico, las cuales alcanzan al 10 del actual. En los periódicos de dicha ciudad se lee lo siguiente: Ha causado aqui una ansiedad general la noticia de que el general Marquez se ha escapado á la Habana, y corren rumores de que intenta armar una espedicion contra Méjico. Se dice tambien que existen desavenencias con los Estados Unidos.Rumores se orijinaron á consecuencia del arresto de 20 estrangeros y mejicanos. Al general americano Sherman se le ha mandado salir de Méjico. Pidió la intervencion de Plumb, Encargado de Negocios.

En Puebla todo está tranquilo.

Los asuntos de Guerrero están bastante malos.

El general Arce habia salido de la capital con una partida de tropa para ayudar á Alvarez á hacer reconocer su autoridad. El corresponsal del *Herald* de Mazatlan escribe con fecha 20 de Febrero que el 19 habia habido una batalla entre las tropas del gobierno Rubí y las del general Martinez. Las tropas de Rubí ascendian á 3000 hombres y fueron derrotadas. El general Toledo está en marcha con 5000 hombres contra Aragones que solo tiene 100. Esta repentina actividad de los rebeldes es debida á que despues de la batalla no se ha sabido que Juarez haya dado disposicion alguna relativa á los disturbios de Sinaloa.

Es probable que el general Porfirio Diaz acepte el nombramiento de Ministro en los Estados Unidos, si se lo dan. El Sr. Romero ha aplazado por un mes mas su visita á los Estados Unidos.

En Morelia se ha descubierto otra conspiracion contra el gobierno de Juares.

Han sido reconocidas las deudas contraidas durente el imperio para el sosten de los hospitales.

Se ha celebrado un consejo de gabinete en la capital, presidido por Iglesias.

Las sesiones del Congreso se han suspendido hasta fines de Marzo.

El Estado de Chapas pide satisfaccion al Gobierno de Guatemala por invasiones de territorio,

La lejislatura de Tamaulipas desechó la enmienda escluyendo á los imperialistas de los empleos públicos.

Habana, Marzo 25—El ministerio ha celebrado una junta para examinar el asunto del vapor inglés *Danube*,q' fué empleado recientemente para meter contrabando en Veracruz. Se nombró una comision para que estudie los pormenores y dé su informe. Ha llegado á Veracruz otro vapor correo Ingles. Los clérigos se resisten á confesar á los pacientes que viven en conventos confiscados. El congreso trata de hacer reformas en el arancel. Ha sido presentado un proyecto de ley para arreglar el estado civil de un clérigo que contrajo matrimonio civil.

La brigada del general Arce ha sido enviada al Sur. Cuando llegó á Iguala halló que se habian pronunciado en Hinchapon.

Todavia duran los motines de Tamaulipas. Se ha mandado que el 20 del presente salga una remesa de dinero de aquí para Veracruz. El Ministro de hacienda declaró que estaba saldada la deuda de España.

Las noticias de Veracruz alcanzan al 19.

El traidor Lopez ha sido puesto en prision. El general Negrete ha sido conducido a la capital.

Tanto la prensa como los tribunales judiciales denunciaban ahora como incostitucional la ley contra los traidores aprobada el 25 de Enero de 1862, por la cual fué juzgado y fusilado Maximiliano.

Se les ha impuesto una fuerte multa á los propietarios del vapor *Danube*, la cual aun no se ha pagado. El capitan del mismo,West será preso si vuelve á Veracruz.

El general Alatorre ha vuelto á Yucatan con toda la espedicion y el ex-gobernador Cepeda.

Segun cartas recibidas por el vapor *Golden City*, al General Plácido Vega se le habia dado libertad bajo palabra, y cuando se dirijia á la capital se escapó y llegó á la costa, en donde se embarcó para San Blas y se puso bajo la proteccion del general Losada.

Corosa habia enviado tropas de Guadalajara para ayudar al general Alvarez contra Jimenez. Tambien las ha enviado á Mazatlan para ayudar al general Rubí ó hacer entrar en arreglos al general Martinez.

—

Antillas.

POR EL CABLE DE FLORIDA.

Habana Marzo 17—Cuando Mme. Ristorini anunció aqui que iba á representar el papel de Teresa, el obispo intervino y denunció la representacion á las autoridades, pero estas no accedieron á los deseos del prelado.

A consecuencia de esto el obispo mandó á los curas que no repicasen las campanas en honor del general cuando este pasase por sus feligresias en la escursion que iba á hacer por la isla.

Al volver el capitan general á la Habana dió cuenta á Madrid por telégrafo, y recibió la contestacion que se hiciese respetar. Los directores de administracion están unánimes acerca de este asunto.

El obispo ha sido arrestado en su palacio y probablemente sera enviado á Puerto-Rico á esperar órdenes.

El vapor correo de Cádiz ha sido detenido con el objeto,segun se dice, de llevar al prelado.

Marzo 18—Hay noticias de Jacmel hasta el 22 de Febrero. El presidente Salnave y su ejército fueron sorprendidos y derrotados á 30 millas de Cabo Haitiano.

Fué perseguido por una fuerza superior de paisanos armados y sufrió grandes pérdidas.

El hermano del finado general Leon Montes ha tenido tambien una muerte lenta.

Delorme está en Puerto Principe proclamando victorias que no se han ganado y publicando hechos falsos.

El almirante francés ha pedido los atrasos de tres años que se le deben á Francia. Si la respuesta no es satisfactoria, tiene instrucciones para apoderarse de la aduana y cobrarse por si mismo.

Los destierros son comunes, sobre todo entre las familias ricas. Un caballero rico llamado Carbalho tuvo que pagar 2,000 pesos por librarse del servicio.

Se supone que ha sido muerto ó plajiado. Los empleados del gobierno intentan ya apoderarse de sus propiedades. Otros hombres ricos han eseapado disfrazados de mujeres ó se han ocultado en los consulados estranjeros.

Los rebeldes Cacos no manifiestan deseos de derramar sangre.

Desaparecen por un momento,y luego caen de repente sobre las tropas del tirano Salnave,

Están interceptadas las comunicaciones entre Cabo Haitiano y Puerto Principe.

Los negros claman por el general Salomon, que se le esperaba en Inglaterra en Abril.

Los mulatos se han alarmado recordando la suerte de las comisiones que fueron desterradas. Otros proclaman al general Faubert.

El general Narciso lo está observando todo desde su retiro de Jamaica.

Marzo 20—El obispo de la Habana se niega á volver á esta del interior. El general Lerzundi ha despachado al coronel Cevallos á traerlo.

Despues lo llevará á Batabano, de donde un buque de guerra lo trasportará á Puerto Rico.

Marzo 22—Hoy salió el vapor inglés' Mersey', que lleva á su bordo al nuevo ministro americano para Haiti,Mr. Hollister, quien en San Thomas se trasbordó para Haiti.

Tenemos fechas de Santo Domingo hasta el 20. Todavia no habia llegado el general Baes; en su ausencia estaba gobernando el general Hungria.

Habia cesado el cólera.

De Puerto Rico tenemos fechas hasta el 17 del corriente. Se habian esperimentado algunos temblores muy fuertes, y los habitantes estaban refujiándose en los buques anclados en la Bahía.

Marzo 23—Se dice aqui que un vapor americano habia llegado á San Thomas de Nueva York con 600 mil pesos, los que se pondrian á disposicion del enviado dominicano, señor Pujol; y que este iria á Santo Domingo para conseguir el arrendamiento de la bahía de Samaná para los Estados Unidos, del gobierno nuevo del señor Baez. No hay buena autoridad para esta narracion, y la damos por lo que valga.

El vapor *Palos*, de la marina de los Estados Unidos, habia llegado á Santo Domingo, donde se le dió una recepcion favorable. Una diputacion de dominicanos habia ido á Curazao para traer al presidente Baez.

Hungria, Luciano y Gomez estaban administrando el gobierno mientras llega el presidente Baez.

El 7 del corriente tuvo lugar una gran batalla en Savana Grande, en Haiti. Los *cacos* fueron completamente deshechos, pero tambien las pérdidas de la otra parte eran grandes. Las tropas nacionales están ahora en posesion del fuerte Libertad. Se ha proclamado una amnistia general. El presidente Salnave permanece en el Cabo. Los negocios estaban paralizados y los pesos de papel moneda se cotizan á 31 por 1 en plata.

Puerto-Rico fué alarmado por violentos temporales el 10 y 17 del corriente. Varios edificios fueron lastimados, y buques en el puerto arrojados á la playa y los habitantes aterrados.

El 28 del pasado se sintió un golpe fuerte en Antigua, que duró 70 segundos é hizo mucho daño á los edificios.

Habana, marzo 25.—Ayer se recibió un despacho de Madrid mandando salir al obispo para Europa.

Marzo 28.—Las noticias de Haiti alcanzan al 20 del presente.

Los comerciantes han hecho al gobierno un emprésito de 100,000 pesos al 20 par 100 de interes. El almirente francés quedó satis fecho con esto y salió para Puerto Principe.

La legislatura hizo un llamamiento al pueblo el 1.° del corriente.

Por el correo inglés *Talisman* se esperaba de Southampton al general Salomon. El presidente Salnave se ha alarmado con la noticia y se apresuraba para llegar á la capital primero que él.

Segun noticias de Jamaica, Salnave ha sido abatido y ha sufrido grandes pérdidas.

La capital está tranquila. El papel moneda se cotiza á 32 por uno en metálico.

Ha salido de Santo Domingo otra comision numerosa para instar á Baez á que deje su retiro de Curazao y vuelva á la isla, arguyéndole que la dilacion es peligrsoa. La atencion de Baez parece fija en Venezuela, en donde observa los movimientos del ex-presidente Cabral, del general Pimentel y con Luperon, Baez no se moverá de su actual retiro. Su popularidad es insignificante.

El general Hungria está alarmado y comprende que se halla en una falsa posicion.

Todo el valle de Cibao está por Cabral; las provincias del Sur no están á su favor y el general Nozuela, contrario de Baez, anda haciendo correrias por las provincias de Santo Domingo y Cibao: reina una anarquía espantosa.

El manejo de los asuntos públicos está en manos de desertores del ejército español. (!)

Los calabozos están llenos y el pueblo no quiere admitir la moneda corriente del gobierno.

Marzo 30.—El obispo recibió hoy en la Catedral á los clérigos de la Habana y les dirigió un discurso. Despues fué al muelle y se embarcó para Cádiz.

—

Colombia.

El 21 de marzo se sublevó en Chiquiri, departamento de Veraguas, el coronel Herrera, llamando á las armas á 400 hombres. Los pueblos no habian acudido á su llamamiento.

La parte del batallon Santander que se habia sublevado con Herrera habia sido dado de baja por un decreto del presidente.

El domingo 5 del corriente se embarcaron en el *Montigo* para Chiriquí, el general Ponce, coronel Correoso, casi todo el batallon Santander, una parte de la brigada Mosquera y algunos voluntarios. Mientras que estos estén ocupados en acabar con la loca rebelion de Herrera, lo que no será cosa larga ni dificil, la seguridad de la capital está encargada á la milicia que con entusiasmo ha volado á las armas para defenderla contra cualquier conato revolucionario de afuera ó de adentro.

La corbeta de guerra de la marina nortealemana *Augusta*, su capitan Kinderling, llegó á Colon de Cartajena en la noche del 1.° del corriente. Hizo el viaje de Cartajena en 22 horas.

Este buque fué construido en Francia, y lleva ahora diez cañones rayados de acero, con balas de 75 libras. La tripulacion es de 250 hombres.

Zarpará para el nuevo puerto de Limon (Costa Rica) el 7 ú 8 del presente mes.

—

Perú.

EPIDEMIA—La fiebre amarilla se desarrolla cada dia con mayores fuerzas en el Callao y Lima.

En esta última ciudad habian fallecido, víctimas de la epidemia hasta el 18 del mes corriente:

Desde el 1.° al 15	398
Dia 16	51
Dia 17	48
Dia 18	68
Total	565

Quedaban en los lazaretos unos 400 enfermos, sin contar los muchos que hay en las casas particulares.

En el Callao sucedia otro tanto. Se cree que desde que comenzó la epidemia no han muerto mas de 2,500 personas.

Activas medidas se dictaban para evitar que la epidemia, que ya se ha estendido á los pueblos vecinos, tomara mayor vuelo; se construian lazaretos y se espedian decretos para mantener el aseo y desinfectar el aire con pólvora, alquitran y otras materias.

POLÍTICA—El 1.° de Mayo debian reunirse los colejios electorales, para la eleccion de Presidente y vices de la república. Todas las probabilidades están por que el coronel Balta obtendrá el primer puesto por una gran mayoria. Por lo que respecta á los vice-presidentes, eran tantos los propuestos, que no puede suponerse con acierto á quienes tocará en suerte.

El siguiente decreto firmado el jueves santo por el general Canseco,habia causado una esplosion de indignacion en el Callao y Lima, pues lejos de cicatrizar los antiguos odios de partidos, tiende á avivarlos mas y mas:

Considerando:

Que el ex-coronel don Mariano I. Prado es reo de atendado de lesa patria y de los delitos de rebelion designados en el art. 127 del Código Penal.

Que inaugurado el réjimen constitucional en Arequipa, se hizo un llamamiento á los generales, gefes y oficiales del ejército y armada, para que, abandonando las filas del usurpador, se uniesen á los defensores de las instituciones al fin de terminar la guerra civil y evitar el derramamiento de sangre.

Que aunque el gobierno, siguiendo una política conciliadora, se ha propuesto tender un velo sobre los estravios pasados, no puede eximir de la responsabilidad para con la nacion, á los militares que en la administracion del referido ex-coronel desempeñaron los cargos superiores de secretario de Estado, general en gefe, inspector general, secretario general, prefecto, comandante general de division del ejército y demas fuerzas navales;

Decreto:

Art. 1.° Quedan dados de baja y borrados del escalafon del ejército y armada el ex-coronel don Mariano I. Prado, los generales y gefes que sirvieron los antedichos cargos.

Art. 2.° Los gefes del ejército y marina no comprendidos en el artículo anterior,y los oficiales que sirvieron á la pasada administracion, serán inscritos en el escalafon respectivo y podrán optar licencia indefinida; no siéndoles de abono en sus libretas el tiempo trascurrido desde el 28 de Noviembre de 1865, hasta el 7 de Enero del presente año.

Art. 3.° No se tomará en consideracion los ascensos dados por el ex-coronel Prado durante su administracion, debiéndose computar los gobiernos de licencia indefinida, con arreglo á las clases legales y sin contarse en ellas mas antiguedad que la que resulte hasta el 27 de Noviembre de 1865.

Art. 4.° El gobierno presentará á la próxima legislatura el proyecto correspondiente para premiar á los que combatieron en Abtao y en el Callao el 2 de Mayo de 1866.

El Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto. Dado en casa de Gobierno, en Lima á 9 de Abril de 1867—

PEDRO DIEZ CANSECO,

Fernando Alvizuri."

FERRO-CARRIL DE ISLAY Á AREQUIPA—Ultimamente se asegura que ha sido aceptada por el gobierno peruano la propuesta hecha por don Enrique Meiggs y el señor Gibson para la construccion de una línea férrea que ligue á Islai con Arequipa, medida que ha mereeido la mayor aceptacion en el pais, como que tiende á satisfacer una necesidad urjentemente sentida y á propender directamente al engrandecimiento de dos pueblo importantes.

El señor Meiggs piensa contratar en Chile muchos de los operarios que necesita para la obra.

SOLICITADAS

El siniestro feliz del "Rio de la Plata."

El sábado 16 del presente salimos del puerto de Montevideo como 200 pasajeros abordo del «Rio de la Plata» buque que pertenece á la Compañia Salteña, con direccion al Salto, tocando en Buenos Aires.

La noche no era tempestuosa aunque soplaba un fuerte viento del Noroeste que hizo que muchos pasajeros que tuvieron la fortuna de tener camarote se recojieron á ellos.

Esta empresa contando sin duda con el número de sus adeptos, no se cuida mucho del trato mas ó menos bueno de sus pasajeros, y la comida comenzó sirviendo á cada uno (era preciso que alcanzára para todos) docis *homeopáticas* como si los pasajeros fueran los defensores de Humaitá.

Sin duda, por no tener un vigia ó algo que no se puede esplicar en favor de la compañia á las nueve menos un cuarto de la noche y á la altura de Santa Lucia, el «Rio de la Plata» dió un feroz encontron á un buque de bela que bordejeaba por el rio.

La confusion fué muy grande sobre todo en las señoras que mucho se asustaron, y después en los pasajeros por que estos vapores no tienen capitanes de mar á su bordo, que en un conflicto cualquiera puedan tomar medidas convenientes para salvar las vidas de tantas personas que viajan en ellos.

¿A quien corresponde tomar medidas para evitar, sino para prevenir estos males tan frecuentes?

¿A la autoridad marítima?

Pues ya lo sabe, y, lo que dejamos dicho ha sucedido al vapor «Rio de la Plata» donde tantas personas habian confiado sus vidas é intereses que bien merecen guardarse, porque estos contrastes no son efecto sino de falta de vijilancia, ó abandono de su deber.

Despues,. . . .y esto *es al directorio*, el buque estaba puerco hasta no mas, parecia que jamás la escoba lo habia barrido.

Unos pasajeros.

—

Declaracion.

Hallándose en peligro mis intereses, mi hermano D. Tomas Lobato tomó todas las medidas necesarias para conservarlos y salvar los derechos de mis hijos.

Mi citado hermano procedió, pues, con honradez, inteligencia é interés en mi favor, —lo que le agradezco íntimamente. Y como han tenido lugar circunstancias que pueden dar mérito á que se crea que he opinado de distinto modo, hago esta manifestacion espontáneamente en honor de la verdad y de mi referido hermano.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1868.

Gabino Lobato.

—

Sr. Edictor de la *Nacion Argentina*:

Habiéndose seguido contra mí una causa ante el Sr. Juez de Seccion, por pretendidas faltas en el desempeño de mi empleo de Comisario Pagador, y habiéndose resuelto favorablements á pedido del Procurador Fiscal, por no resultar ningun cargo contra mí, mandando el Sr. Juez sobreseer en la causa; espero de la bondad de V., se sirva dar publicidad á la vista fiscal y á la sentencia recaida, como una justa vindicacion de mi honor.

Será este un servicio especial que le agradecerá

Juan Cuestas.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.

Señor Juez Nacional:

Las constancias de este proceso y entre ellas el informe de la Contaduria General de la Nacion a f. 34, demuestran que no existe cargo alguno legitimo que pueda vasarse contra Don Juan Cuestas, por sus actos como Comisario Pagador. Los cargos que aparentemente resultan contra él, y a que se refiere lo visto del Procurador del Tesoro á f. 11 vta. han quedado ya desvanecidos y se ha visto que tenian por causa la practica viciosa que se sigue en la Tesoreria Nacional de entregar á los comisarios cantidades á cuentas, con recibos parciales sin que quede en los libros constancia, faltandose así á la estricta exactitud, que es la base indispensable de una buena contabilidad.

Por estos motivos el procurador fiscal pide á V. S. se sirva mandar sobreseer eu este sumario, pues no resulta cargo alguno contra el procesado, y que despues de comunicar la resolucion de V. S. al Sr. Ministro de Hacienda, se archiven los autos. Créolo así de justicia y arreglado á derecho.—(Firmado) *Juan Agustin Garcia.*

Buenos Aires, Marzo 6 de 1868.

No deduciéndose accion ninguna por el procurador fiscal contra D. Juan Cuestas, y no procediendo en ningun caso de oficio, la Justicia Nacional con arreglo al artículo 2° de la ley de 16 de Setiembre de 1862; sobresee en esta causa, comunicándoselo al Superior Gobierno Nacional. — (Firmado) *Manuel Zavaleta.*

(Se comunicó al Ministerio de la Guerra el dia 9 de Mayo de 1868.)

NACION ARGENTINA

Mayo 21 de 1868.

Elecciones de San Luis.

La Lejislatura de le Provincia de San Luis acaba de levantar por un instante la mas monstruosa de las inmoralidades electorales, tomando en consideracion la acta de un distrito electoral que no existe—el distrito de Mercedes.

Con esa acta, y con los votos falsos que la representan, se ha anulado la eleccion del partido Nacionalista en San Luis; y como el mal no tiene ya remedio, aquella Provincia quedará sin sufragio en la lucha presidencial.

Sentimos de todas veras el proceder del la Lejislatura de San Luis; pues si bien es cierto que la Ley de elecciones prohibe á las Lejislaturas el rechazo de actas bajo *ningun pretesto*, habla de las actas levantadas en aquellos distritos creados por la misma Ley. De lo contrario, nada seria tan sencillo como suplantar el voto de la República, por él de un malvado en cada Provincia.

Lo sucedido en San Luis lo hallarán nuestros favorecedores en la correspondencia y demas documentos importantes que en seguida publicamos, recomendándoles desde ya á la consideracion del Congreso Argentino

San Luis, Mayo 11 de 1868.

Sr. Redactor de *La Nacion Argentina.*

Estimado Sr. y amigo:—

Le incluyo a V. para su publicacion la protesta que se ha elevado á la Legislatura de la Provincia, sobre la nulidad de las elecciones en la 3.ª Seccion Electoral; así mismo la queja establecida ante el Juez Nacional de esta Seccion sobre este escandaloso suceso, y veré si antes de que salga la diligencia le puedo enviar copia de la resolucion recaida en ella, despues de haber ido el Juez Dr. Saravia á levantar la informacion, y en la que aparece por todas las declaraciones la division de dos mesas y el haberse incluido votos falsos en los Registros de esa Seccion.

Aqui estan los Sarmentistas muy creidos de su triunfo; pero nosotros no dudamos que el Congreso anulará las elecciones en vista de los documentos irrecusables que van, muy principalmente el sumario levantado por el Juez de Seccion Dr. Saravia, á quien no pueden tachar de parcial, porque es nada menos que uno de los mas calorosos partidarios de Sarmiento en la Provincia.

Nada mas de nuevo, su affmo. amigo.

N. N.

¿Que dirá *La Tribuna* lo que vea las personas que firman esos documentos?—Qué diferencia con los nombres que aparecian firmando el programa del Club Sarmiento de aqui, y que todos son zapateros ó tacheros!

—

Sr. Juez Federal de esta Seccion.

Los Ciudadanos Argentinos y vecinos de esta Provincia de San Luis ante V. S. en la mejor forma de derecho nos presentamos y exponemos: que siendo V. S. llamado por la Ley nacional para decidir sobre las ilegalidades que se cometen en la eleccion nacional, ya coartando el libre sufragio del pueblo, ya adulterando elecciones como practicadas en un lugar siéndolo en otro, y ya para aplicar la Ley á tales actos, venimos á manifestar ante V. S. que tenemos conocimiento que en el 3er. Departamento de esta Provincia, que por la Ley constituye una sola seccion electoral, se han instalado dos mesas receptoras del sufragio del pueblo, como en la capital del Departamento San José del Morro y otras doce leguas de distancia en Villa de Mercedes, y que el resultado de la eleccion en este último punto cerrado en un pliego se ha remitido al Morro para que alli se haga el escrutinio y desde ese punto á este capital.

Tenemos tambien conocimiento, Sr. Juez, que en Villa de Mercedes el pueblo solo votó en las elecciones practicadas el dia doce de Abril tres Electores para Presidente de la República en lugar de los ocho que corresponden á esta Provincia, y que unos dos dias despues los que recibieron los votos sabiendo que los Electores eran ocho, para que no quedase vacio, agregaron los cinco restantes (cuya lista es compuesta de los señores del Club.)

Como Ciudadanos Argentinos tenemos el derecho de demandar y pedir á V. S. se digne recibir la informacion que ofrecemos para esclarecimiento de la verdad.

Informacion que ofrecen los ciudadanos que suscriben, por la que deben declarar los Sres. D. Juan Gregorio Novillo Juez de Alzada del 3er. Departamento, y Escrutadores en Villa de Mercedes D. Amaro Galan, D. Manuel Elgueto, D. Remijio Luarte, Teniente Gil, D. Carmen Riveros y D. Segundo Arias Secretario y D. Marcelino Fernandez.

1.° Declaren si el dia 12 de Abril del corriente año tuvo lugar en Villa de Mercedes una eleccion para Electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

2.° Declaren por cuantos electores votaron los Ciudadanos en el acto de recibirles la votacion; y si despues de cerrado el sufragio se agregaron otros candidatos y por quienes.

3.° Si saben y les consta que dichos votos se remitieron en pliego cerrado á San José del Morro, para ser juntados con los otros que se recibieron alli.

4.° Declaren quienes figuraron en todos estos actos.

5.° Digan de público y notorio lo mas que supieron al respecto.

Practicadas estas diligencias pedimos á U. S. una copia autorizada, y con la brevedad q' sea posible, para hacer las protestas y manifestaciones ante quienes corresponda de la nulidad de q' adolece la eleccion practicada en dicho paraje de Villa de Mercedes.

A U. S. pedimos se sirva habernos por presentados y proveer como en la presente solicitamos, por ser así de justicia jurando no proceder de malicia etc. Juan Barbeito, José Maria de la Torre, Amador Lucero, Pedro Adaro, Deciderio Herrera, Ignacio Adaro, Leonor Lucero, Eulogio Barbeito, Marcelino Amieva, Niseto Sosa, Francisco Adaro, Antonio Adaro, Enrique Funes, Raimundo Loyola, Jesus Maria Lopez, Rafael Gimenes, Patrocinio Gigena, Luciano Gimenes, Juan Arce, Luis Ojeda, Feliz Calderon, Domingo Ortiz, Gerónimo Rodriguez, Ambrocio Rodriguez, Pedro 2.° Adaro, Salvador Chaves.

PROTESTA.

En la ciudad de San Luis á treinta dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, reunidos los ciudadanos argentinos y vecinos de esta Provincia que firman esta acta, protestamos ante la H. C. L. de la Provincia, para que por su conducto y de conformidad al art. 38 del cap. 5.° de la ley de Elecciones Nacionales, haga llegar la presente protesta al Soberano Congreso de la Nacion, la que hacemos contra la nulidad de las elecciones practicadas en el 3er. Departamento el dia 12 de Abril para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República, por haberse formado en dicho Departamento, que constituye una sola seccion electoral segun la ley, dos mesas, una en la parroquia San José del Morro, y otra á doce leguas de distancia en Villa de Mercedes, en donde fué recibido al sufragio de los individuos de esa villa; cuyos votos se remitieron en un pliego á la mesa de San José, y fueron agregados en los Registros que allí se habian levantado: protestamos contra los señores que compusieron la Asamblea Electoral en San José del Morro, por el atentado que han cometido mandando de su cuenta y riesgo forman otra mesa electoral en el mismo Departamento sin jurisdiccion para ello y contra el órden que prescribe la ley de la materia: protestamos por la infraccion flagrante de los art. 1.° cap. 7.°, art. 26 inc. 6.° cap. 4.° art. 31 cap 3.° de dicha ley de Elecciones Nacionales: protestamos contra la doble nulidad de que adolece esa eleccion, habiendose recibido en la mesa de Villa de Mercedes el dia 12 de Abril el sufragio de cada ciudadano por tres electores y á los dos dias despues q' advirtieron los de la mesa el error agregaron los cinco restantes infringiendo en un todo el artículo 29 de la mencionada ley; y finalmente protestamos del modo mas solemne por todas las nulidades que quedan expresadas y otras que dejamos de enumerar por creerlas innecesarias, y como tambien por el inusitado procedimiento de la Asamblea de San José del Morro que, no constituyendo mas la Provincia de San Luis que ocho Sesiones electorales por la ley, la dicha Asamblea ha formado nueve, aumentando una en Villa de Mercedes, demostrándose con este cúmulo de faltas graves el menosprecio que esos Señores han hecho de la Ley y de los derechos del Pueblo.—A cuyo efecto se adjunta copia autorizada de la informacion que ha levantado el Señor Juez Nacional de esta Seccion, la que acredita las nulidades que en la presente expresamos.—Para constancia firmamos el dia de la fechs—Juan Barbeito, José Maria de la Torre, Amador Lucero, Enrique Funes, Eulogio Barbeito, Salvador Chaves, Ignacio Adaro, José Amieva, Deciderio Herrera, Pedro Moreno, Luciano Gimenez, Raimundo Loyola, Pedro Leonor Lucero Antonio Gomez, Antonio Adaro, Juan Palma Domingo Ortiz, Rafael Gimenez, Salvador Chaves, Pedro 2° Adaro.—(siguen las firmas.)

—

San Luis, Mayo 11 de 1868.

Autos y vistos: en el juicio seguido á los escrutadores de la mesa de San José del Morro á mérito de denuncia hecha por varios ciudadanos por infraccion de la ley reglamentaria en las elecciones practicadas el doce de Abril para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Siendo este juicio de carácter breve y sumario, segun la prescripcion del artículo cincuenta y seis de la referida ley de trece de Noviembre de mil ocho cientos sesenta y tres, lo que jurídicamente importa tanto como juicio sumarísimo: el que no consiste en otra cosa que en la averiguacion, esclarecimiento y justificacion del hecho:

Y considerando

1.° Que por las declaraciones uniformes de los miembros de la mesa del Morro Don Juan Gregorio Novillo, Don Pedro Gigena, Don Santiago Herrera, Don Cármen Moreno, Don Salvador Pereira, y Don Alvino Dominguez, corrientes en autos de fojas seis vuelta á once, y la de Don Evaristo Sosa fojas diez y siete, consta que las operaciones de la mesa del Morro, como son la formacion de rejistros, el escrutinio y proclamacion de los electos, no quedaron concluidas en el mismo dia é inmediatamente como previene el artículo treinta y uno de la ley citada.

2.° Que de la Villa de Mercedes se remitieron votos á una lista de sufragantes, y candidatos por quienes aquellos votaron, ante una mesa escrutadora ó su carácter legal, y que dichos votos ó lista fueron agregados á los votos recibidos en San José del Morro para practicarse el escrutinio, lo que tuvo lugar dos ó tres dias despues, y aun sin la concurrencia de algunos de los escrutadores segun se ve por la declaracion de Don Alvino Dominguez, quien dice que lo llama-

---

62

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—En efecto, dijo Pastrana, parecen lo que son.

—Pues han tenido vdes. fortuna en no dar con un *boxeador* demasiado vigoroso; John White de Edimburgo le hubiera deshecho á usted el cráneo, si le toca en las partes en que ha sido usted tocado.

—Ha sido un *boxeador* aristócrata, dijo Pastrana.

—Ya se conoce, dijo el doctor Sewinghen: lo que no quiere decir que estos golpes no sean graves;aconsejamos á usted que repose, que no se agite, que no beba ni coma nada escitante, porque esto pudiera determinar una gravedad que ahora no existe; y sin embargo, compañero, dijo el doctor Scott, ha habido conmocion cerebral; no es tan inferior á John White como vos creeis, el *boxista* con quien este hombre sea entendido no, diablo: es que ha errado los golpes, que ha tirado con cólera indudablemente.

Y á todo esto lavaban las heridas y ponian sobre ellas ápositos y vendajes.

Al fin terminó la cura y dejaron allí un criado, una especie de practicante, para que empapase constantemente en árnica los apósitos.

Se retiraron, ofreciendo volver dentro de algunas horas.

El practicante, aquella especie de criado facultativo, arregló sobre una mesa los vendajes, los botes de árnica, la vasijas, todo el tren quirúrgico que se le habia dejado.

Se acercó á Pastrana y le dijo tratándole con muy poco respeto, porque el traje de gitano que usaba Pastrana no se lo infundia.

—¿Sabes, compadre, que te han dado una buena vuelta y que á poco mas te hacen dar la vuelta entera?.

—Bueno, dijo Pastrana con irritacion; y á ti ¿què te importa eso?

—Cuidado con la bilis, que nos podemos poner peores y sobrevenir una inflamacion, y tras de la inflamacion una supuracion interna, y si cae sobre la piamáter la parte mas pequeña de materia, ya puedes contar con que vas á ver á Dios ó al diablo. Por lo mismo yo no quiero irritarte, hijo mio. Voy á abrigarte bien, porque es bueno que sudes y como tengo que cuidar bien de ti y me voy á fastidiar callando, para no molestarte y no molestarme y no empeorarte, me voy á buscar un libro para estudiar y entretener la noche.

—¿Y dónde vives tú? dijo Pastrana.

—En el palacio, orilla del cuarto del doctor Scott que es mi amo.

—Pues de aqui allá hay media legua, dijo Pastrana.

—Pero aunque yo falte una hora no le hace; por ahora estás bien. Voy á ver tambien si ceno, que tengo hambre; pero en fin, tú descuida, que cuando yo me voy, es porque puedo irme.

—¡Pues mira á mi aunque no vuelvas mas no le hace.

—¡Pues mira tú á mi que se me dará, y si yo estaria aqui si no se me mandara!.

—No te he dado yo motivo para que me digas eso, dijo Pastrana, á quien se le ocurrió de improviso seducir al practicante.

—¡Hombre, pues si eres suave como un cardo! por el amor de Dios; que te hablo y con moderacion y buenos modos, y me sueltas una coz; aunque uno tenga el mejor carácter del mundo, ¿qué le ha de suceder? irritarse.

—Vamos, pelillos á la mar, muchacho; tú no me conoces á mi ni sabes quien soy yo ni las razones que tengo para que me lleve el diablo. ¿No notas tú que yo soy mas de lo que parezco?

—Lo que á mi me parece es que tú eres un hombre muy largo, ¿entiendes tú? y contigo es menester andar despacio.

—O de prisa, porque el que me sirve á mi bien, bien le pago. Vamos, dime, ¿cuánto ganas tú aqui?

—La comida, el vestido y diez reales. á mas de eso, un dia el doctor Scott y otro dia el doctor Sewinghen, me esplican las materias del curso·

—¿Y en qué estas tú?

—Yo, en cuarto.

—¿Y cuántos sois?

—Ocho.

—¡Calla, pues no tiene pocos practicantes mi buen amigo!

—¿Qué amigo?

—El amo de todo esto: don Juan del Milagro.

—¡Calla! ¿pues que es usted amigo del señor?

—Y muy antiguo.

—Vaya, pués usted perdone porque le he hablado de tú y le he tratado asi de esta manera; porque señor, el que no sabe es como el que no ve, y los errores que se cometen por ignorancia y no por mala intencion, deben perdonarse.

—Perdonado, muchacho, perdonado. Pero vamos á cuentas, que me intereso por ti yo. ¿Cómo es que estando aqui sigues un curso universitario? porque no creo que tengas á tu disposicion un carruje para ir y venir á la Facultad de Medicina.

—¡Quiá, no señor, ninguno de nosotros sale de aqui ni va mas allá de Leganés; verdad es que esto es muy hermoso, que con los criados solos de don Juan hay un pueblo y que las doncellas de la señorita son muy guapas y muy amables, pero la jaula siempre es jaula aunque sea de oro.

—¿Y cómo es que ganais el curso sin asistir á cátedra?

—Eso lo han arreglado los doctores Scott y Sewinghen con los profesores y el director Cuando lleguen los exámenes nos vamos allá y nos examinamos y salimos bien, porque los doctores Scott y Sewinghen nos hacen estudiar bien y de firme. Mire usted en la parte de antomia se estudia aqui mejor que en Madrid, porque sucede que pasan muy pocos dias sin que haya un muerto, porque la gente de estos pueblos de alrededor se agarra por cualquier cosa y se dan unas puñaladas que cantan el credo. Los doctores Scott y Sewinghen han conseguido, con la influencia de don Juan, que les nombren médicos forenses del partido judicial de Getafe; y mire usted, el mes pasado tuvimos una mujer degollada por su marido estando en cinta, porque la habia cogido con el sepulturero de la parroquia, y el marido, á quien el sepulturero le dió un mochazo, fracturándole el parietal izquierdo; esto pasó en Humanes. Avisaron y nos fuimos allá todos á hacer la autopsia en una leccion muy provechosa, porque son dos grandes médicos-cirujanos, dos escelentes profesores. A los seis dias se murió de repente un propietario de Titulcia, y su familia, sobre si era enemigo ó no era enemigo el fiel de fechos, acusó á este de que habia envenenado al difunto; fuimos allá y nos encontramos con que habia muerto de una aneurisma. Al dia siguiente tuvimos que ir á escape á los Batres: un guarda de campo le habia pegado un tiro á un pastor, sobre si le habia echado el mastin ó no se lo habia echado. A los tres dias nos cayó el envenamiento de un matrimonio hecho por una sobrinita que ha dado mil disgustos á sus tios con el hijo del boticario; y en lo que quedaba de mes, entre Perales, Parla, Cubas, Polvoranca y Fuenlabrada, tuvimos seis. Conque vaya usted á ver si en el Colegio de San Cárlos se tiene proporcion de estudiar tanto y de tan buena manera; pero mire usted, se trabaja mucho y hay que andar siempre á caballo y por vericuetos y trochas, con calor y con frio, y esto descompone el cuerpo. En Madrid se estudia menos se come peor, pero no se trabaja tanto y se divierte uno mas. Y luego, las costureras y las guarnecedoras y las señoritas pobres: hace un año que estoy aqui y ya me lo tiento; me voy cansando, señor mio, me voy cansando, y si me saliera una proporcion me quitaba de esto.

—Pues házte cuenta de que ya te ha salido, dijo Pastrana.

—¿Quién, usted?

—Sí, yo. ¿pues no conoces que estoy disfrazado, estúpido?

—Pues mire usted; yo le vi á usted ayer y parecia usted un gitano.

—Eso es porque yo me disfrazo bien.

—¿Y para qué se disfraza un hombre? dijo el practicante con cierta intencion.

—Para muchas cosas: muchacho, para muchas cosas, dijo Pastrana; por ejemplo, se disfraza un hombre para acercarse á una mujer.

—¡Ah! ya, si: como aqui hay dos mujeres que ¡bendito sea Dios! parece que las han hecho de encargo para que le paren la sangre á los que las vean. ¿Y cuál es, la señorita Débora ó la señorita Eufrasia?

—¡Bah! yo no sé si me puedo fiar de ti, dijo el sagaz Pastrana.

—¡Pues no me ha dicho usted que me sacará usted de aqui y me llevará usted á Madrid, que es lo mismo que decirme que me mantendrá usted en Madrid? porque para atenerme á los seis reales que me envia mi padre, no necesito yo que nadie me saque, que ya sabria yo salirme: como que no soy ningun esclavo ni he hecho ninguna escritura:

—¿Cómo te llamas?

—Miguel Peralta.

—¿De dónde eres?

—De Villarubia de los Ojos.

—¡Hola! mancheguito.

—Si señor, y á mucha honra.

—¿Y por qué no? lo digo porque á mi me gustan los manchegos.

—Muchas gracias.

—No hay por qué:tienen el alma puesta en su sitio.

—Tambien eso es verdad.

—Apuesto á que tu padre fué faccioso.

—Sí, señor; y si no anda listo lo fusilan como fusilaron á mi tio, á mi abuelo y á dos primos; ¡como que me acuerdo yo! Malos dias estuvieron aquellos: mi madre lloraba y me abrazaba y decia:—¡Ay, Miguel de mi alma, que te van á matar, que aqui fusilan hasta los niños!—Y no era yo tan niño, que tenia ya doce años y llevaba confidencias: y la verdad es que á otros muchachos espias los agarraban y los fusilaban; y á mi no me agarraron nunca, ni me olieron siquiera, porque no parece sino que he nacido yo para escurrirme:

—Vaya, pues me quedo contigo; y para que veas que hablo con formalidad, tomo.

Y sacó de debajo de la almohada un bolsillo de seda verde, y de él dos onzas que dió á Peralta.

Este saltó de alegria; dió dos ó tres vueltas á las dos onzas, las miró y las remiró, y se las guardó en el bolsillo.

—Pues señor, dijo sentándose en la cama: ya estoy yo al cabo del negocio; usted quiere á una de las señoritas, ¿no es verdad?

—Muy cierto que si.

—Bueno; quien le ha pegado á usted ha sido ese señor inglés que ha venido hoy á la quinta: claro está que esto ha sido por celos.

—Cabalmente.

—Por eso don Juan, que lo ha conocido, ha mandado que se le cuide y se cure á usted·

—Eso es.

—Pero ¿quién es la señorita?

—Doña Eufrasia:

—Vaya, pues,no tiene usted mal gusto: ¿y qué quiere usted?

—¿Que qué quiero? por mas que digan esos señores médicos, yo estoy fuerte, puedo andar y algo mas que andar; yo quisiera entrar en el cuarto de la señorita Eufrasia esta noche.

—¿Sí? dijo Peralta poniéndose profundamente pensativo: ¿y cómo diablos, si en el palacio no se apagan las luces sino cuando es de dia claro, y en algunas partes donde no puede entrar la luz del dia estan encendidas siempre, y hay servidumbre de noche igual á la de dia, y no se puede dar un paso sin encontrarse con alguien?

—¿Y no hay comunicaciones interiores en las cuales no haya criados?

—¡Calla! no habia yo caido en eso: si señor; mire usted, los dos dotores y nosotros vivimos en el ángulo del Sudeste, y hay una crujia que pasa por todas las habitaciones de la parte Sur, que es donde viven don Juan del Milagro, la señorita Débora y la señorita Eufrasia; esta crujia interior está hecha para que si hay alguna enfermedad pasen facilmente al cuarto del enfermo los doctores y nosotros:¡aquí no quedan criados.

—¿Y puedo yo entrar por ahí?

—Si señor; porque mire usted: como usted está enfermo ó herido, lo mismo dá, y hay que cuidar de usted, ha quedado una hilera de trampas afianzada, que ya nos lo han dicho, para poder llegar sin peligro á un postigo que comunica por unas escaleras con la habitacion de los doctores y con la nuestra.

—Pues mira lo que te encargo y no lo olvides: figúrate que eres espia de Palillos, ¿entiendes?

—Si señor.

—Bueno: pues sin que lo sienta la tierra te informarás de si están ó no están en su habitacion don Juan del Milagro, la señorita Débora, el inglés y la señorita Eufrasia.

—Bueno, bien.

—Pues anda, que yo no necesito á nadie.

El practicante salió.

Dos minutos despues se oyó un gruñido sordo en la puerta de la habitacion donde estaba Pastrana, y asomó una cabeza de perro lanuda y blanquecina: en una palabra, Mariquita la Zorra.

—Entra hombre, entra, le dijo Pastrana, á ver que noticias hay.

Mariquita la Zorra adelantó en cuatro piés y con un paso exactamente igual al de un perro.

—Métete debajo de la cama, por si acaso, dijo Pastrana, y habla en voz baja.

—Mariquita la Zorra se metió debajo de cama, y oculto por la cubierta que caia hasta el suelo levantó la cabeza y azomó el hocico por un lado hácia la cabecera, para que pastrana le oyese mejor.

—Pues lo que hay, dijo, es que la señorita Dolores ya es viuda, y que se la han llevado.

—¿Y qué mas?

—No sé mas; porque por no entretenerme y para que lo supieras mas pronto, no me ha querido decir mas el Mudo.

—¿Quién está con el Mudo?

—Martinillo.

—¿Y cómo diablos te has entrado tú aquí?

—Calla, hombre, calla; trepando por la verja y por un poste, que estoy descoyuntado de tanto subir y bajar.

—Pero; ¿y quién te ha dicho que estaba yo aquí?

—Verdaderamente que vales mucho, Mariquita.

—Pues bien podias darme los ocho mil duros que me quitaste, y dejarme que fuera con mi Petrona á seguir en mi oficio.

—Cuando hayas acabado de servirme, Mariquita, eso, y mucho mas; mira, anda véte y dile al Mudo que puesto que ya está dado el golpe, y que nadie tiene que salir de la quinta, recoja á todos los muchachos de su puestos y los tenga cerca del lugar por donde tú entras y sales, pero de manera que no los vean.

—Pues en seguida, dijo Mariquita la Zorra saliendo de debajo de la cama.

—Cuando eso esté hecho, vienes y me avisas.

—Oyes, ¿y si está contigo ese que estaba antes?

—Ese es amigo.

—¿Le has *jonjabac* ya?

—Yo me *quedo* con el que quiero.

—No digas eso, que no te has podido *quedar* con el que te ha abierto la cabeza.

—Descuida, que ya me *quedaré* con él.

—¡A mí, ya ves tú! lo que yo quiero es que salgas de tus lios y que me sueltes á mi y me dejes ir con la Petrona á donde yo quiero estar.

—Pues gánatelo.

—Allá voy á ganarmelo.

Y salió.

Pastrana tuvo que esperar un largo espacio Sus dos emisarios tardaban.

No habia qu estrañar esto, porque sus encargos requerian tiempo.

El Mudo recibió la órden, y dijo á Martinillo:

—Me parece que el Calvo nos vá á comprometer de firme: es el demonio.

—¡Calla hombre! dijo Martinillo, que las cosas cuanto mas grandes son dan mas honra.

—¡Eh, qué diablo! dijo el Mudo: las temeridades no honran á nadie; pero, en fin, por mi no ha de quedar: anda y traéte á los muchachos.

Martinillo se fué.

A los diez minutos estaba reunida la parte Norte de la quinta toda la partida de Pastrana, inclusa Mariquita la Zorra, á escepcion de Escarabajuelo, de Tresdientes y de Miserere que se habian ido con Dolores.

No bien habia quedado descubierta la parte del Mediodia de la quinta, cuando salieron sucesivamente por la avenida principal Milagro, lord New-Tower y Débora.

Encontraban perfectamente franco el camino.

No podian recibir noticias de lo que habia acontecido.

Al cabo de una hora de espera, Miguel Peralta volvió y dijo á Pastrana:

—Suceden cosas estrañas.

—¿Y qué cosas estrañas suceden? dijo incorporándose Pastrana.

—Pues sucede que don Juan del Milagro y el inglés y la señorita Débora han salido á escape de la quinta.

—Pues mejor, dijo Pastrana.

—Se han quedado solas la señorita Eufrasia y esa otra señorita tan hermosa que vino ayer, y que se quedado en la quinta con la señorita Débora.

—¡Ah! ¿si? dijo Pastrana.

—Pues hay mas, mucho mas: ha de saber usted que yo le hablo á una Nicolasita que doncella de la señorita Débora, y que cuando vino la señorita Eufrasia la pusieron á servir á esta. Pues bueno: yo por informarme mejor he ido ahora á preguntarle á la Nicolasa, que me quiere mucho, y me ha dicho que su ama ha estado hablando con María, doncella de la señorita Débora, y que ha oido que la señorita Eufrasia queria entrar esta noche, sin que nadie lo supiera, en el cuarto de la señorita Adela.

—¡Ah! bien, muy bien, no hay que descuidarse, dijo Pastrana para sí: Eufrasia es capaz de llevar á cabo algo horrible; esto significa que Milagro está completamente decidido por Adela, que Eufrasia ha perdido toda esperanza: me conviene, pues, apoderarme de esa Adela: esto es asegurar por otro lado mas mi venganza contra Milagro, puesto que tanto ama á Adela que se olvida de su demonio, de su Eufrasia, que la abandona. ¡Y cuánto tarda ese demonio de Mariquita!

Sonó entonces un gruñido sordo.

—¡Eh! qué diablo, un perro, dijo Peralta: se habrá quedado fuera de la perrera, tendrá frio y se viene aquí. ¡Y qué buenos perros tiene el señor Milagro!

—Este que gruñe es mio, dijo Pastrana; y aunque es muy feo, no le cambio por el de mejor casta de los de la quinta: entra, Mariquita, entra.

—¡Pues vaya un nombre que tiene el tal perro! dijo Peralta.

—¡Qué mas da! dijo Pastrana; por [illegible] nombre entiende; y mira, ya está ahí.

Entró Mariquita la Zorra, arrastrándose para disimular.

Las largas lanas de la piel que le cabrian tocaban el suelo.

—Qué perro tan horrible, señor! dijo con estremecimiento el alumno de Esculapio; parece un perro muerto que anda.

Mariquita la Zorra volvió vivamente la cabeza porque no le gustaba mucho lo que acababa de decir Peralta, y los grandes ojos inmóviles de cristal de aquella cabeza de perro disecada se pusieron en la visual de Peralta.

—No tengas miedo, Mariquita, no tengas miedo dijo Pastrana; se trata de un amigo: y no te asustes tú, Peralta si oyes hablar á este perro.

—¡Hablar! esclamó Peralta.

—¿Pues que mérito tendria este perro si no hablara? respondió Pastrana.

—¡Bah! ¡qué ha de hablar este perro! dijo Peralta.

—¿Cómo que no hablo yo? dijo Mariquita la Zorra.

Y se puso de pié.

Sucedió lo que era natural.

Peralta dió un grito de espanto, se puso pálido como un cadáver, y cayó al suelo sin sentido.

Creyó que se las habia con el demonio.

Nada tenia esto de estrañar: habia creido de buena fé en un perro, y se encontraba con

ron para que firme el Acta, con flagrante infraccion del artículo veinte y seis en su inciso segundo.

3.° Que por las declaraciones de Don Amaro Galan, Don Cármen Riveros, Don Remijio Suaste y Don Segundo Arias corrientes de fojas doce á catorce: consta que en la Villa de Mercedes se recibieron votos por unos individuos que se constituyeron en mesa, y que esos votos fueron remitidos á San José del Morro: lo que corrobora la declaracion de los escrutadores de aquella localidad y comprueba la infraccion del inciso segundo del artículo veinte y seis de la ley citada.

Por estos considerandos y de conformidad al dictámen del fiscal, deben reputarse á los individuos que formaron la mesa escrutadora del Morro en la eleccion del doce de Abril, infractores de la ley reglamentaria de trece de Noviembre de mil ocho cientos sesenta y tres en sus artículos veinte y seis inciso segundo y treinta y uno, é incursos en la pena designada por el artículo cincuenta y cinco de la misma ley; mas en atencion á que los ciudadanos escrutadores del Morro, si han infringido la ley, no lo han hecho por voluntad de quebrantarla ó animados del espíritu de partido, sino simplemente por seguir una costumbre, aunque viciosa y antilegal: lo que si bien no los dispensa de su falta, la atenúa en sumo grado.

En mérito de lo espuesto y de conformidad al dictámen fiscal, debo condenar y condeno á D. Juan Gregorio Novillo, D. Pedro Gigena, D. Santiago Herrera, D. Cármen Moreno, D. Salvador Pereira, D. Albino Dominguez y D. Evaristo Sosa á la multa de una onza de oro ó su equivalente en boliviano en favor del Tesoro Nacional, debiendo consignarse dicha multa en la Tesorería Provincial, á cuyo efecto se le dará conocimiento de esta resolucion al Tesorero: debiendo ademas pagar las costas procesales y costos del Juzgado en una séptima parte á cada uno y por cuanto la mayor parte de los multados se encuentran en San José, líbrese despacho al Juez de Paz de aquella localidad con copia autorizada de la presente sentencia para que la notifique á los condenados y haga efectiva la condena á la mayor brevedad. Hágase saber: dése cuenta de la imposicion de estas multas al Excmo. Gobierno Nacional por el conducto del Ministerio de Justicia, para que disponga de ellas lo conveniente, y otorgue de lo obrado á los denunciantes el testimonio que tienen solicitado.

J. PABLO SARAVIA.

Otra vez la guerra civil

Los temores de guerra civil acrecen á medida que nos llegan noticias del Interior de la República.

Sucederá al fin lo que hemos venido asegurando desde que se inició la campaña electoral—el círculo localista nos arrastrará á la desorganizacion Nacional.

Si en el Interior no hay el patriotismo y la prudencia bastante para encarar la situacion difícil en que nos coloca la marcha del General Arredondo á la Rioja, veremos arder dos secciones importantes de la República, en los momentos en que los pueblos, sedientos de paz, se aprestan á elejir libremente al ciudadano que haya de regir sus destinos.

Segun una correspondencia de Catamarca, que hoy publicamos en la seccion correspondiente, el General Navarro, si no habia marchado sobre la Rioja, se hallaba con fuerzas sobre la línea de frontera que separa á una de otra Provincia; y como es natural, aquella actitud, una vez conocida la descabellada resolucion del General Arredondo, puede degenerar en una cooperacion eficaz dispensada al Gobierno del Sr. Dávila.

Razon tenemos, pues, para decir que los temores de guerra civil que ayer hemos manifestado en la *Nacion Argentina*, toman cada dia nuevas proporciones, y que la amenaza de desquicio aparece cada vez mas inminente.

¿Qué hacer ante ella?

El mas urgido por su deber en esta emerjencia es indudablemente el Sr. Peña, Gobernador de la Provincia de Córdoba.

El Gob erno Nacional ha llenado los deberes que sobre él gravitan, y está dispuesto á llenar todos los que le impongan las emergencias del porvenir.

Los Gobiernos del Norte y Oeste, si no se contienen, asumirán una responsabilidad inmensa, ante la cual no será sin duda indiferente el Presidente de la República.

Pero, si la guerra se produjera.

Si fuerzas Catamarqueñas se lanzaran sobre la Rioja con ánimo de ensanchar el conflicto.

Si las provincias del Norte corriesen á las armas con el propósito de perturbar la accion serena de la autoridad Nacional.

Si todo esto tuviera lugar, aunque con la condenacion de la opinion imparcial de la República, se esplicaria y tendria su razon de ser ante el avance inaudito de un gefe que, olvidando su posicion y sus deberes, provoca á los pueblos y á los gobiernos.

Pero mucho mas se esplicaria todavía ante la consideracion que aquel avance ha sido combinado con el Ministro de Gobierno de Córdoba, y que el General Arredondo al lanzarse á su empresa asegura *haber conferenciado previamente* con el Sr. Peña.

Por eso decimos que el deber mas apremiante del momento es el que pesa sobre el gobernador de Córdoba, pues nos consta que aquel ciudadano, no solo es ageno á las maquinaciones que su ministro viene de tiempo atras maquinando contra el órden público de la Rioja, Catamarca y provincias del Norte, sino que el vencedor de San Ignacio no ha contado con su asentimiento para lanzarse en pos de sus aspiraciones mas doradas.

Y ¿qué diria el Sr. Peña si, producida la anarquía, si lanzados en la guerra civil los gobiernos del Norte, alentaran la insurreccion del partido ruso en la provincia que gobierna?

No; mírese como se quiera la amenaza de disolucion que encierra la marcha del general Arredondo á la Rioja, y se concluirá siempre que el Sr. Peña tiene un severo y enérgico deber que llenar despues de ella—deber que, como lo hemos dicho, consiste en separar de su lado al Ministro que tan imprudentemente ha venido á comprometer el crédito y la buena amistad de su gobierno con los de las provincias vecinas.

Ademas, para esta resolucion hay que tener en cuenta muy graves intereses de actualidad para el pueblo de Córdoba, pues es muy natural que si la guerra civil se produce, el primer paso de los gobiernos del Norte sea alentar al partido ruso, que espera impaciente el momento de levantar la bandera de la sedicion.

¡Cuantos males en tal caso por causa del Ministro Velez!

¡Cuantas desgracias producidas en aras de los intereses mezquinos de un bando!

¡Cuantos dolores á los pueblos por el deseo de elevar á un hombre al Gobierno de la República!

Oh! el Sr. Peña no debe vacilar en su resolucion

Con ella salva la dignidad de su gobierno; salva muy grandes intereses de actualidad, y corresponde á las esperanzas que la opinion tiene fundadas en la provincia que en todos tiempos, y esceptuado vergonzosas lagunas, ha sido uno de los primeros campeones de la buena causa.

La Diputacion de Corrientes

El "Nacional" de ayer se precipita en los mas groseros insultos contra las personas que forman la diputacion de Corrientes.

No vemos el propósito que tenga su mira el diario esclusivista, sino es iniciar la táctica de amenazas con que se pretende violentar el sufragio de los delegados del pueblo Argentino.

Nulidades ridículas, pillos, aventureros y fallidos—hé aquí las palabras con que el "Nacional" saluda á los hombres que han cometido el crímen de no pensar como los que se proponen lanzar al pais en las vias de la disolucion.

Los delegados de un pueblo tienen el derecho perfecto para ser tratados cual conviene á los que han merecido la honra de fijar la opinion pública; con tanta mas razon, cuanto que los caballeros que han sido rechazados en el Congreso, segun los informes que tenemos, están lejos de merecer en la generalidad aquellos dictados vergonzosos.

Levántese, pues, la prensa á la altura de su mision; y ya que disiente en opiniones, ya que se siente preñada de odios hácia los hombres que combaten las tendencias disolventes de los círculos, tenga la habilidad de disimularlos en honra de los principios que sirven de base á la propaganda de los que se hallan en la tribuna de la opinion.

La diputacion de Corrientes tiene sobre sí el crímen imperdonable de no arrastrarse á las plantas del caudillage de fraque, que en su ceguedad y despecho quiere llevarnos al abismo de la guerra civil, ó imponer al pais nombres propios sin prestijio y sin valer.

Carta del Sr. Taboada.

Del *Constitucional* de Mendoza de fecha 5 del pasado, tomamos la carta que en seguida hallarán los lectores de este diario.

Esa carta es dirijida por el señor D. Manuel Taboada al General Urquiza, y en ella se contrae aquel ciudadano al estudio de las candidaturas que desde hace mucho tiempo viene discutiendo la opinion de la República.

Bajo el punto de vista de las conveniencias Nacionales, el señor Taboada rechaza abiertamente las candidaturas Alsina, Sarmiento y Urquiza; y esta opinion libremente manifestada, viene á responder elocuentemente á los que ayer decian que los Taboada estaban aliados al General Urquiza para levantar al caudillo Entre-Riano á la primera magistratura de la Nacion.

Uno de los diarios sostenedores de la candidatura Sarmiento, viene h y á revelarnos la verdad de la liga Urquiza-Taboada acusada por los órganos del esclusivismo.

Hé aquí la carta del señor Taboada:

Santiago del Estero, Febrero 7 de 1868.

Sr. Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Distinguido Señor y amigo:

La autorizacion que tengo de mi hermano Antonino, para abrir su correspondencia mientras se halle ausente, me ha hecho conocer la apreciable carta q' V. E. le ha dirijido con fecha 4 del pasado; y esta inesperada circunstancia, como el bondadoso recuerdo que V. E. se sirve hacer de mi en ella, me mueven á dirijirle la presente. Quizá tambien la nueva situacion en que entra la República hace necesaria esta carta, y la franca manifestacion de opiniones y deseos que en ella voy á consignar.

He hablado detenidamente con algunos amigos de V. E., y creo que no solo será infructuoso su empeño, sino que la repeticion de trabajos como los que ellos se proponen iniciar, solo pueden tener consecuencias muy desastrosas.

La opinion de las provincias del Norte es hoy uniforme en favor de la candidatura del Dr. Elizalde; y en este resultado, en que me ha cabido alguna parte, está empeñado á mi juicio nuestro futuro bienestar y la realizacion de las esperanzas de nuestros pueblos. Nada mas justo, pues, que cooperar al triunfo de ella por todos los medios que la constitucion y las leyes han puesto en nuestras manos, como creo deben hacerlo y lo harán todos aquellos que se interesen en la paz y progreso de la República.

¿Qué representan los demas candidatos que han aparecido hasta hoy?

El Dr. Alsina es un jóven que recien aparece en la escena política, completamente desconocido en nuestros pueblos, y que, salido de la fraccion exaltada de uno de los círculos locales de Buenos Aires, no llevaria al gobierno sino ideas estrechas y esclusivismo.

El Sr. Sarmiento, tan apreciable para las letras arjentinas como debe serlo para todos los que se interesan en la difusion de las luces y de la instruccion popular, tiene defectos de carácter que harian difícil la marcha regular de todo gobierno de que él formara parte, como lo han inhabilitado para desempeñar cumplidamente todos los diversos cargos que se le han conferido hasta hoy.

En cuanto á la candidatura de V. E., debo decirle con mi habitual franqueza que la considero completamente imposible por ahora.

Hace cinco años no habria dicho esto mismo quizá; pero en este periodo han trascurrido hechos, q' con razon ó sin ella (porq' no quiero juzgarlos) han comprometido el nombre de V. E., á tal punto q' reputo muy superior á nuestras fuerzas, sino imposible, como he dicho antes, prestijiar su candidatura y darle las probabilidades de triunfo. Sin hablar de los sucesos de Basualdo y Toledo, porq' la conciencia pública está formada respecto de las causas que los han producido, no puedo olvidar que las montoneras que durante años han recorrido y asolado las provincias del Norte y Oeste de la República, se han iniciado invocando el nombre de V. E; y que proponer su candidatura para la primera majistratura de la Nacion, cuando aquellas sangran todavia de las heridas que han recibido, y lamentan la pobreza y desolacion en que han quedado, seria acometer una empresa inútil, y que podria mirarse con razon, hasta como una ofensa al sentimiento público.

Deploraria muy vivamente el que V. E. atribuyese estas palabras á falta de respeto y afecto á su persona. Trátase de la suerte del pais, y de salvar sin conmocion una época que puede traer sérios conflitos; y de mi deber como arjentino y como amigo de V. E., he creido hablarle con la franqueza con que debe hablarse al soldado de honor.

Eliminadas, pues, estas tres candidaturas, nos queda únicamente la del Dr. Elizalde, hombre de elevado carácter; y que habiendo acreditado en su carrera pública no participar de las ideas de localismo que por desgracia han predominado en Buenos Aires, nos da una prenda de que velará por los intereses de las provincias, y de que no se malograrán tantos esfuerzos y sacrificios como ellas han hecho.

No son otras las razones que he tenido para empeñar mi escasa influencia y solicitar la de mis amigos en favor de esa candidatura, y no encuentro por otra parte fundamento razonable á las imputaciones que se le dirijen. Los violentos ataques de la prensa exaltada, y casi siempre apasionada, de Buenos Aires, esa especie de resurreccion de un acto que hoy no tiene significacion alguna, y que hacen revivir los mismos que lo habian relegado al olvido, en nada menoscaba la honorabilidad política y privada del Dr. Elizalde; y si algo probase, probaria demasiado, puesto que iguales imputaciones y con mejor fundamento podrian dirijirse á casi todos sus impugnadores.

Ademas, como creo haber manifestado ya á V. E., está uniformada la opinion de las provincias del Norte respecto de dicha candidatura, y cualquier trabajo q' hoy se iniciara con el objeto de estorbar su triunfo en favor de la candidatura de V. E, tiene el riesgo de que no diese otro resultado que algunas probabilidades de buen éxito que no tienen las de los dos primeros que he nombrado, y que yo y mis amigos estamos resueltos á combatir.

Al terminar repetiré á V. E. que el lenguaje de esta carta, es el que á mi juicio debe hablarse en estos momentos, y que él no altera ni puede alterar los sentimientos de afecto y respeto con que soy de V. E. amigo y S. S.

Firmado—*Manuel Taboada*

Comercio de Bolivia con la República Argentina.

Con fecha 24 de Marzo, el General Melgarejo ha expedido el siguiente Decreto, gravando con un derecho que ha llamado *patriótico*, á los ganados que se exportan de esta República para Bolivia.

MARIANO MELGAREJO—Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, Presidente de la República de Bolivia, Capitan Jeneral de sus ejércitos, Gran Cruz de la Imperial órden del Crucero del Brasil, Jeneral de Division de Chile, Gran Ciudadano conservador del órden y de la paz pública etc. etc. etc.

1.° Que los derechos que pagan en la República Argentina los productos bolivianos, son superiores en mucho á los que en Bolivia se cobran á los artículos que se internan de aquella, resultando de ello una enorme desigualdad en favor de los industriales argentinos y contra los nacionales.

2.° Que no existiendo tratado alguno Internacional que regle la reciprocidad con que en ambos Estados deban cobrarse los impuestos aduaneros, el Gobierno de Bolivia está en su perfecto derecho para nivelarlos y decretar una alza proporcional y equitativa consultando el interes de sus industriales.

3.° Que siendo de vital importancia para el comercio recíproco que sostienen los súbditos de ambas Repúblicas, la apertura de nuevas vias de comunicacion, ó la mejora de las existentes en el Sud de la República, y no permitiendo al Gobierno la escasez de sus ingresos actuales hacer frente al gasto que demandan aquellas, es necesario buscar arbitrios que provean á esa urjente necesidad. Oido el dictámen afirmativo del Consejo de Ministros

DECRETO:

Art. 1.° Se establece un derecho patriótico del ocho por ciento sobre los ganados que se internen de la República Argentina por las fronteras del Sud, con destino á Bolivia ó en tránsito para el Perú.

2.° Este derecho se pagará desde 1.° de Julio del presente año, á mas del de peaje con que actualmente se hallan gravadas di chas ganaderias, debiendo cobrarse el nuevo impuesto sobre la base de los aforos siguientes:

Mulas y caballos á 30 pesos, burros de tres años arriba á 10 pesos, novillos á 17, ganado de cria para el interior á 6 pesos.

3.° Los animales que vengan montados por los patrones y mozos, un par de cargas por cada tropa, las yeguas y burras de cria y el ganado de matanza que se interne á las Provincias del Sud, Norte y Chicas para el consumo de las poblaciones minerales hasta Potosí, quedan esceptuados de pagar el derecho patriótico de que habla el art. 1.° y solo abonarán el acostumbrado de peaje.

4.° El producto de esta nueva imposicion se aplica á la mejora de las vias de comunicacion del Sud de la República, en beneficio del comercio con las Provincias Argentinas.

5.° Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se hallan en oposicion con el presente decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la sala de mi despacho en la Ilustre y heróica ciudad de Sucre á los 24 dias del mes de Marzo de 1868.—Firmado MARIANO MELGAREJO.—Refrendado—El Ministro de Gobierno, Justicia y Relaciones Esteriores, Encargado del Despacho de Instruccion Pública y Culto—Mariano Donato Muñoz—El Ministro de la Guerra—Nicolas Rojas—El Ministro de Hacienda—Manuel de la Lastra—Es conforme—El oficial mayor—Juan de Dios Prudencio.

Crisis monetaria en el Estado Oriental.

El proyecto de que se nos hablaba ayer por telégrafo desde la vecina orilla, iniciado por el Sr. Berro, es el que publicamos á continuacion.

Con él se pretende salvar la crisis comercial que en estos momentos aflije al Estado Oriental, y en torno de ella se ha agrupado lo mas respetable del comercio de aquella República.

Hé aquí el proyecto del Sr. Berro:

PROYECTO QUE HAN PRESENTADO ALGUNOS SRES. INTRODUCTORES PARA SALVACION DE LA SITUACION MONETARIA ACTUAL Y HACER PRACTICABLE LA CONVERSION DE LAS NOTAS BANCARIAS.

Hé aquí el

PROYECTO.

Art. 1.° Los Bancos de emision actualmente establecidos en la República, fundarán una sociedad y oficina estraña á sus operaciones bancarias, que tendrá por objeto representar en el futuro la garantía del cambio metálico de sus notas circulantes, bajo la denominacion de "Garantía Emisoria".

2.° Los Bancos contribuirán para el fondo especial de garantía, con un 10 p. % de su capital realizado, que entrará en metálico á las cajas de la sociedad.

3.° Cada Banco, en razon de sus necesidades y conveniencia, llevará á la oficina de que se trata, las notas de su emision para ser timbradas con el sello "Emision Garantida" ú otro semejante, mediante las condiciones siguientes:

1.° El total de las notas selladas quedará representado en las cajas de la oficina: 1.° por un tercio de su valor en metálico, 2.° los dos tercios restantes por letras de cartera á plazos nunca mayor de 6 meses, con firmas notoriamente responsables á mas del endoso del Banco respectivo,—ó por títulos de Gobierno, de deudas especialmente garantidas de interése de 5, 6, ó 12 p. % aforadas al precio corriente de plaza.

2.° La suma total de emision que podrá ser timbrada, no escederá al monto de la emision autorizada por la ley á cada Banco.

4.° Las notas de los Bancos así emitidas, serán recibidas como monedas en las reparticiones públicas.

5.° Durante un año, contado desde la fecha de su instalacion, la oficina de la Sociedad no estará obligada á la conversion metálica de las notas de que arriba se trata, á no ser que antes de ese plazo la mejora del cambio ú otra circunstancia la haga, á juicio del Directorio, reconocidamente posible; para cuya resolucion se requerirá al menos el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.

6.° Los Bancos que depositarán los valores y títulos de que trata el art. 3.°, podrán sostituir antes de sus vencimientos los títulos de cartera ó fondos públicos por otros que ofrescan la misma ú mayor garantía á juicio del Directorio, por mayoría de dos tercios de votos en la respectiva sesion. Acabado sin embargo el plazo de un año, designado por disposicion antecedente, los títulos de cartera admitidos serán cobrados por la oficina á su vencimiento, ú protestados en caso de falta de puntualidad de sus firmantes.

7.° Las notas de los Bancos actualmente existentes que no estuviesen selladas con el sello de la oficina al fin de cuatro meses contados desde la fecha de su instalacion, no serán consideradas como moneda legal, y la negativa de pago en metálico ó trueque por notas timbradas á la oficina ó cualquier número de notas suyas presentadas á un Banco, dará el derecho á su portador de abrirle la falencia en los términos de la legislacion vigente.

8.° Concluido el plazo de un año designado en el artículo 5.°, la oficina de la Sociedad abrirá definitivamente el cambio en metálico; concurriendo cada uno de los Bancos representados en el Directorio de la Sociedad con la prorrata en metálico que le corresponda en relacion á las notas timbradas, para ayudar á la oficina á la conversion en caso de hacerse necesario reforzar el fondo metálico recogido en virtud de lo que disponen los art. 2.° y 3.°.

9.° Sesenta dias despues de la promulgacion de estas disposiciones, deberá hallarse instalada la oficina de la Sociedad; continuando solo el curso legal de las actuales notas durante el tiempo material necesario para timbrar la emision de cada uno.

10. En virtud de la dificultad de timbrar los billetes de un peso y menores, y hasta tanto que la oficina pueda unificar una emision, quedarán los actuales á cargo de cada Banco, sin timbrar, con la obligacion sin embargo de ser convertidos cuando presentados en cifra de 10, 20 ó mas pesos en cantidades múltiples de 10, por notas de la oficina.

11. La Sociedad «Garantía Emisoria» será administrada por tantos comisarios ó directores cuantos fuesen los Bancos de emision existentes en la República, asociados ó no á la oficina, nombrando cada banco un Director;—derecho de que gozará cualquier banco de emision que para el futuro se establezca.—El Gobierno nombrará el Presidente del Directorio, del gremio del comercio; y competirá á este en caso de empate en las deliberaciones el voto decisivo.

12. Son atribuciones del directorio:

1.° Examinar y decidir por mayoría de votos la aceptacion de los valores ó títulos de que trata el art. 3.° § 1.°; así como fiscalizar lo que dispone el § 2.° del mismo artículo.

2.° Arreglar el método de contabilidad que deberá ser conservado rigorosamente en el dia.

3.° Guardar los valores de la Sociedad, conservando en caja, con tres llaves distintas, los que no fueren entregados al Tesorero para el movimiento diario.

4.° Dirigir y realizar las operaciones autorizadas, no pudiendo efectuar otras que las de depósito, cobranzas, entrada y salida de títulos, y trueque de notas que constituyen las operaciones de la Sociedad.

5.° Nombrar y demitir libremente los empleados necesarios para el buen desempeño del servicio, señalándoles los respectivos salarios.

Art. 13.° Las deliberaciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos presentes, escepto en los casos designados antes, y será obligatorio para los Directores el comparecer diariamente á las deliberaciones. En los casos ordinarios será sin embargo válida la resolucion tomada por cuatro Directores presentes, siempre que la deliberacion sea sostenida por tres al menos; esto mientras no se aumente el número de Directores.

14.° Los gastos de la oficina de la Sociedad, así como los sueldos arbritrados á sus Directores, serán costeados por los respectivos Bancos; tocando á cada uno á prorrata lo que le corresponda.

15.° La emision de notas al portador y á la vista solo podrá ser realizada por cualquier Banco en el futuro, en armonía con las presentes disposiciones.

Los abajos firmados conociendo las dificultades que se oponen á la conversion instantánea, adoptan las ideas del proyecto que precede, como un medio de armonizar lo justo y conveniente con lo practicable.

Montevideo, 19 de Mayo de 1868.

Aquí siguen las firmas.

Prensa estrangera.

Transcribimos á continuacion el juicio emitido por el *Standard* sobre el discurso últimamente pronunciado en el Congreso por el Presidente de la República.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el mismo.

Hélo aquí:

....

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

El organizador de la presente República Argentina, el Presidente Mitre ha formulado el último acto de su administracion.

Su discurso en la inauguracion de la sesta sesion del Congreso, por la estremada discrecion y prudencia que destella, merece la mas alta aprobacion. Los poderosos esfuerzos de su elocuencia para no ofender á las diversas fracciones políticas que se disputan el mando, prueba que su corazon es inaccesible á las pasiones desenfrenadas de su pais.

La ansiedad creciente que inspiraba el discurso del Presidente Mitre á la multitud que invadia ansiosa las galerías del Congreso hacia sospechar á algunos que ese discurso debia entrañar una importancia suma; pero esto es un error craso del público, pues discursos pronunciados en ocasiones tales, raras veces envuelven algo de notable. Si se ofreciera un premio al mejor discurso inaugural sobre cualquier cuestion, el mas pobre habria de obtener el premio. Así sucede en otros paises y debe suceder aquí. Todo el asunto es una mera fórmula establecida por la costumbre, mas y mas cuando la parte escencial de las vistas del Presidente acerca la condicion política y económica de este país, se halla detallada en su Mensaje.

El Presidente Mitre aborda la cuestion en su discurso bajo el mismo punto de vista que lo verifica en su Mensaje. Hay una ciencia particular en esa clase de disertaciones que no desconoce el Presidente Mitre,

Su exordio cautiva las simpatías por su manera delicada, sentida, con que recuerda la muerte del Vice Presidente y los sufrimientos de nuestros soldados argentinos que mueren gloriosamente en el campo de batalla, por el honor de su bandera y por su posteridad.

Habiendo logrado captarse de esta suerte la atencion de su auditorio, le solicita su cooperacion para llenar debidamente sus deberes en este último periodo de su gobierno y cuando ha destruido las prevenciones que existian contra él, apela á la opinion pública y á la posteridad, reclamando una justa é imparcial apreciacion de su conducta política.

Con el genio de verdadero orador confiesa errores que no podian ser controvertidos, y de esta manera conquista á medias el espíritu público; clasifica la Nacionalidad Argentina de un edificio indestructible y confiando en la virtud cívica, prudencia, energía y fraternidad de los argentinos, les augura un dichoso porvenir.

Tocante á la paz interna de esta República, no hace ni la mas ligera alusion á la ambicion de las fracciones políticas y afirma que su política tiende á vigorizar la paz de la gran familia aagentina.

No hay ningun rasgo oratorio ni sublime en ese discurso; pero merecen observarse sus palabras al aseverar que el candidato que obtendrá mas votos, será el suyo y que debe ser respetado y obedecido por sus conciudadanos, despues de lo cual declaró el Congreso abierto.

Que S. E. hubiera podido decir mas en esta ocasion, no podemos negarlo; pero es una virtud, en oportunidad, el ser lacónico. En situaciones tan anormales como la que estamos atravesando, cualquier opinion sobre asuntos políticos, cuando es emitida sin ofender á ningun partido, es altamente loable.

Podemos afirmar, en nuestra calidad de imparciales observadores, que el discurso en cuestion es un documento oficial completamente escepto de errores.

TELÉGRAMAS

Importante noticia

DEL ESTADO ORIENTAL.

Acaba de trasmitírsenos por el telégrafo la noticia siguiente, por la cual felicitamos á todos los amigos de la paz en el Rio de la Plata:

Montevideo, Mayo 20 de 1868.

El Coronel Perez acaba de someterse á la obediencia del Gobierno.

Este sometimiento ha causado la mas viva alegría en el comercio.

Nada mas de nuevo.

(Edicion repartida ayer.)

TEATRO DE LA GUERRA

Hé aquí las últimas noticias recibidas ayer del teatro de la guerra:

Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército aliado Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Paso-Pucú, Mayo 16 de 1868.

Querido General.

En la mia del 14 solo pude decir á V. que en los momentos de despacharla, recibia la suya de fecha 6, á cuyo contenido nada tengo que contestar, por ser todo pasado en autoridad de cosa juzgada, puesto que está realizada la ocupacion del Chaco que es el tópico principal de esa carta.

La operacion no pudo estar mejor ejecutado ni ser mas sorprendente para los paraguayos, que ni siquiera sospechas tuvieron de que íbamos por la espalda así es, que sin el suceso de la Legion, la cosa habria sido completa. En fin, eso ya no se puede remediar sino en la parte ya ejecutada.

El objeto está conseguido en todas sus partes.

Nuestra fuerza está fuertemente establecida y atendida de cuanto necesita. Ahora solo falta que los de Humaitá se persuadan que ya no pueden sea auxiliados ni recibirán alimentos de ninguna especie. Unos dias mas, y ya veremos.

De Rivas tengo noticias hasta ayer. Todo sigue bien y ya desde mañana serán atendidos con nuestros propios medios y elementos con lo que el movimiento será mas regular. Al "Gualeguay" lo pongo esclusivamente á que haga ese servicio. El carbon será lo que mas se consuma. Esta tarde iré á Curupaití y mañana me verá con el marques.

Siempre suyo.

JUAN A. GELLY Y OBES.

P. D.—Ya están en el puerto 500 ó 600 caballos.

Chaco frente á Arazá, Mayo 14 de 1868.

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo y Presidente:

Con el placer de siempre he tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha 6 del presente, y acepto las felicitaciones cordiales que me envia, porque la espedicion al Chaco congada á mi mando, ha tenido el mas feliz resultado.

Por mi carta anterior en que le daba á saber detalladamente las operaciones practicadas, las dificultades que con la constancia del soldado argentino se han vencido, el asalto traido por los paraguayos el dia 4 y su resultado; como por las comunicaciones particulares y oficiales del General Gelly sobre la ocupacion de los tres caminos del enemigo y el corte de los hilos eléctricos, al mismo tiempo que la situacion de mi campamento atrincherado, que lo sigo fortificando cada dia, se habrán impuesto bien de cuanto se ha hecho, encerrando al enemigo con un cordon de fierro de donde estoy seguro no escapará.

La constancia de la columna argentina á mi mando que ha pisado un terreno desconocido para todos, cubierto de espesos bosques que ha habido que cruzarlos á fuerza de acha, y que con la abnegacion y desprendimiento de nuestros soldados han arrostrado toda clase de necesidades, con tal de dar un buen resultado á una de las operaciones mas interesantes, me hacen esperar que algun dia se hará justicia á los que han hecho la gloriosa campaña al desierto del Chaco.

No puedo menos que recomendar la actividad del General Gelly, pues que debido á él no hemos perecido de necesidad en este campo; lo mismo que al infatigable Mayor de Ingenieros Chodosewich que ha dado cima á los trabajos de fortificacion, poniéndola á tal estado que aquí podemos resistir á todo el ejército de Lopez.

Podriamos tomar por asalto á Humaitá lo mismo que á Timbó. Para mí, aunque estoy seguro de su buen éxito, esta operacion no es necesaria, pues Humaitá tiene que rendirse forzosamente por hambre y á pesar de sus buenas trincheras y sus muchos cañones—un mes mas ó menos nada importa á la cuestion; y economizamos sangre que tanto se ha derramado en esta guerra, por que para la toma de Humaitá no hay necesidad de ella.

Apesar de haberme golpeado enredándome en los montes, sigo mucho mejor de la mano, y no padezco tanto como antes—estoy muy aliviado.

Como siempre me repito de V. affmo. amigo y S. S.

I. Rivas.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Antonio de Areco

El 16 del corriente el Juez de Paz sostituto de este Partido, D. Angel María Brid, hizo entrega del Juzgado al Juez propietario D. Cárlos M. Martinez, quedando este, en posecion del cargo.

Dolores

El Juez de Paz de este Partido, se ha dirijido al Gobierno, poniendo en su conocimiento que en fecha 8 del que corre, ha jirado contra el Tesorero de la Provincia y á favor del vecino de aquel pueblo D. Juan Casúlo una libranza por *tres mil quinientos pesos m|c* por haber dicho señor facilitado la referida suma al Juzgado, para la proveduría de la cárcel en el mes que acaba de pasar y atenciones del presente.

Al mismo tiempo remite la cuenta de los gastos hechos en la mantencion de 23 á 30 pesos, y demas gastos de ellos durante el mes anterior, la que asciende á la suma de 3,637 ps. m|c., quedando una existencia en caja, para el me presente, de 410 pesos de igual moneda.

Juarez.

El 13 del corriente mes quedó instalada en el partido de Juarez, la Comision Municipal de él, del modo siguiente:

Municipal Procurador D. Emilio Cárdenas.
« Tesorero « Leon Lopez.
« de Instruccion « Nicasio Abrasado.
« de Policia « Fausto Lara.

Balcarce.

El Juez de Paz del Partido de Balcarce, Sr. D Luis J. Dupuy, da cuenta al Gobernador que con fecha 23 del mes próximo pasado ha quedado en posesion del cargo, para que últimamente fué nombrado.

El mismo pide el vestuario para la partida Policial de aquel Juzgado;—porque la presente estacion hace ya indispensable su envío.

Al mismo tiempo hace presente la insuficiencia del número de soldados de la Partida para el servicio del Partido; y en consecuencia pide se le aumente de 10 que tiene á 18, como en otros partidos.

CORREO DEL INTERIOR

Mendoza.

Mayo 1.° de 1868.

Sr. D. N. N.

Aprovecho la salida de N. para escribirte cuatro letras.

Nuestro malestar sigue cada dia empeorándose por algun nuevo escandalo que dan estos hombres que desgraciadamente se encuentran en el Gobierno.

Como ya te lo habia comunicado antes, aquí no hubo eleccion de electores, porque no siendo fácil contrariar al Gobierno que no se para en medios de atropellar al ciudadano, se abstuvieron todos de emitir el sufrajio.

Pero, sabiendose que el Gobierno se propone fraguar una eleccion, se ha estendido una protesta que se encuentra apoyada por numerosas firmas al tenor siguiente:

«Los ciudadanos q' suscriben no habiendo podido hacer uso libre del derecho de sufragio en las elecciones de electores para Presidente y Vice Presidente de la República por no sufrir vejaciones de la autoridad que ha impuesto con la fuerza pública á todos los que no se han prestado á apoyar la candidatura oficial del Sr. Sarmiento, se abstuvieron de concurrir á los comicios públicos para manifestar con la falta de elecion la falta de libertad que en la Provincia ha habido para hacerla, ¿como se demuestra con el mero hecho de que en la mesa de la ciudad solo se han emitido veinte y seis votos, la mayor parte de ellos de soldados de la policía; mas teniendo conocimiento de que el Gobierno de la Provincia se propone hacer aparecer como practicada la eleccion en los doce districtos electorales, creemos de nuestro deber protestar contra semejante abuso de la autoridad, y manifestar que el voto unánime de Mendoza libre no es ciertamente por el Sr. Sarmiento, cuyo gobierno de dos años en la vecina Provincia de San Juan es un antecedente bastante poderoso para negárselo. Mendoza entero teniendo en consideracion las circunstancias actuales de la República, apoya la candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde, á quien considera capaz de hacer felicidad del pais.

Mendoza, Abril 25 de 1868.

(Hay mas de 700 firmas.)

Esta protesta y manifestacion se encuentra apoyada por ....y como setecientos mas: pero confio en que tú no comprometerás estos hombres por el perjuicio que puede venirles á los firmantes con intereses. Se me ha confiado la cópia con la condicion de no revelar los nombres; se me ha dicho que ellos aparecerán á su tiempo debido.

No es estraño que tengan miedo los hombres de intereses, porque el perjuicio que reciban con cualquier tropelía del Gobierno, no tienen despues como resarcirlo; pues, el personal de nuestra primera magistratura, es tan liviano que puede obrar como lo hace arbitrariamente sin temor de consecuencias.

La eleccion de diputado nacional, en la que fué vencido completamente el candidato Hederra del Gobierno, se hace aparecer por este como no efectuada, para que pueda en el esterior confundirse con la de electores que en la realidad no tuvo lugar.

Recien se están sabiendo aquí las hazañas del Sr. Hederra en su espedicion electoral á Junin, San Martin y las Lagunas.

Son increibles los excesos que se cuentan.

En los valdes de Piedra, Cavado, Cercado y Algarrabito se han efectuado violaciones que no se habian oido ni en tiempo de la revolucion.

Seria nunca acabar si fuese á relatarte todo lo que aquí pasa, ya sea hecho por el gobierno, ya aprobado por él.

Espero que nuestra mala suerte, canzada de hacernos sufrir tanto, no permitirá que resulte electo Sarmiento de Presidente, porque esta será la mayor calamidad que pueda afligirnos.

Todos aceptan gustosos la candidatura del doctor Elizalde que ha triunfado en San Luis; y en último caso aceptarian la de cualquiera que no fuese Sarmiento.

En otra ocasion te comunicaré lo que ocurra de nuevo que tenga alguna importancia.

N. N.

Catamarca.

CORRESPONDENCIA DEL PROGRESO

Mayo 8 de 1868.

Ayer tuvo lugar la eleccion de Gobernador Propietario resultando electo el Sr. D. Crisanto Gomez, por 15 votos contra 9 que obtuvo el General Navarro. La familia de este ha trabajado incesantemente porque no sea electo y sin embargo algunos amigos han estado indeclinables en dar su voto.

El General Navarro no habria aceptado por nada el Gobierno, pues tiene el propósito hecho, como lo saben todos, de no aceptarlo.

Los votos por el General Navarro han sido:

D. Pastor Agote.
Presbítero D. Victoriano Tolosa.
Presbítero D. Jácome Cardoso.
D. Isidoro Gomez.
D. Fidel Vera.
D. Máximo Vera.
D. Diego Gomez.
D. F. Molas.
D. Candor Lascano.

Por el Sr. D. Crisanto Gomez los siguientes:

Dr. D. Manuel José Navarro.
D. Manuel Molina.
D. F. Ramon Galindez.
D. Moises Soria.
D. Dermidio Ocampo.
D. Niceo Acuña.
Dr. D. Adolfo Cano.
D. Abdénago Bildoza.
D. Cristino M. Soria.
D. Abelardo Rivas.
D. Federico Figueroa.
D. Sergio Figueroa.
D. Marcos Molas.
D. Juan Garcia.
D. Antonio Gonzalez.

Si es verdad que la provincia acaba de entrar en la vida del órden y del arreglo interior bajo los mejores auspicios, el horizonte no se presenta muy claro.

Estamos llenos de inquietudes por los sucesos de la Rioja que amenazan conflagrar esta provincia y todo el norte, y acaso la República.

El Gobierno de la Rioja se prepara á gran prisa á ponerse á cubierta de toda tentativa contra la soberania provincial; y enorgullecido con el triunfo del Salado que ha sido en verdad una victoria en toda forma, está dispuesto á toda clase de sacrificios.

Los Departamentos de Santiago limítrofes á nuestra provincia por la parte de la Sierra, están en armas y dicen que el Coronel Fernandez avanza por los Llanos en direccion á la Punta ó Don Diego.

El Gobierno de la Rioja ha dirijido circulares á los Gobiernos avisando su nuevo ascenso y previniéndoles el deber en que estan de defender la soberania de los pueblos que se ve amenazada en los ataques y politica de que es victima la Rioja. No sé en que sentido habrán contestado á esta circular que es igual á la que en vez pasada dió el grito de alarma á todo el norte y á toda la República, y que puso en una actitud amenazante la provincia de Santiago.

Despues de lo que dijo el correo del poniente sobre el General Navarro de que se acercaba á la frontera de la Rioja por Santa Cruz ó las Campanas con su division, solo por pasageros de Machigasta hemos sabido que efectivamente el General Navarro tenia órdenes de marcha y que su division habia salido de Tinogasta hacian algunos dias!

Estamos, pues, en vísperas de nuevas revueltas, y de esta vez creo que será en grande la cosa á juzgar por los aprestos que se ven en todas partes.

Que Dios se compadezca de estos pueblos, son los votos de

Su Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS

Novedad marítima

Dice un diario de Montevideo:

Ayer apareció en este puerto junto al rompe olas, una ballena de regulares dimensiones cuya inesperada presencia trajo á la costa multitud de curiosos.

Varios botes acometieron la empresa de rendir al coloso, y al oscurecer parecea que la habian harponado y contaban segura la victoria.

Es una rareza la visita de tal cetáceo por estas aguas, al menos en el interior del puerto, ocupado esclusivamente por las corbinas y otros peces de tamaño decente.

Línea de vapores norte-americana.

El ministro Argentino residente en los Estados Unidos elevó al Congreso de esa Nacion una solicitud pidiendo la prolongacion hasta el Rio de la Plata de la línea de vapores Norte Americanos, que solo llegan hasta Rio Janeiro.

Las graves ocupaciones que hoy pesan sobre el Congreso de la Union han hecho que no sea despachada aun esa solicitud hecha en el sentido de proporcionar grandes bienes á nuestro comercio.

Cambio de bandera.

Los vapores ingleses *Cisne*, *Esmeralda* y *Espigador*, han tomado la bandera oriental.

Los dos primeros pertenecen á la compañía Sud Americana y el otro á D. G. Matti.

El contrato para la salida de las corbetas chilenas y de los buques españoles.

De una carta fechada en Londres el 16 del pasado tomamos las siguientes líneas que no dudamos sean leidas con interés.

"Tenemos entre manos una gran cuestion con motivo de la licencia concedida por el gobierno inglés para que salgan los buques chilenos y españoles que á consecuencia de la guerra se hallaban detenidos. Los ministros de España y Chile se presentaron á lord Stanley solicitando el permiso citado, asegurándole segun se dice, que el ministro peruano estaba de acuerdo con ellos, pero habiendo llegado estas maquinaciones á conocimiento de Casós, pasó una nota al ministro Rivera, que siempre está en Paris, dándole parte de lo que ocurria, nota que este contestó diciendo que se estaba ocupando de este asunto y que esperaba obtener un buen resultado. A pesar de esto el 6 del presente se concedió la licencia.

Casós no se como consiguió hacer hablar sobre el particular á uno de los miembros de la Cámara de los Comunes, segun puede verse en el «Times» y el «Morning Star» del 13, periódicos en que se han insertado tanto la interpelacion del representante aludido, como la contestacion del ministro.

Anteriormente, creo que fué el 8, Casos habia pasado una carta ó nota á lord Stanley semi protestando á la vez que pidiéndole escusas por injurias en una cuestion que como á cónsul no le incumbia, desde que existe un ministro acreditado; y en la misma fecha se dirijió á éste acompañándole una cópia de la comunicacion pasada al lord.

La respuesta que lord Sstanley dió á la nota de Casós fué que ya se estaba entendiendo con Rivero sobre el particular. Efectivamente, á consecuencia de esta séria cuestion, Rivero se ha trasladado á esta ciudad, á donde con seguridad no conseguirá nada, pues la licencia se quedará dada, los buques chilenos y españoles saldrán y el pobre Perú será burlado debido á la (no sé qué iba á decir) de Rivero ó del gobierno de Prado, del quizás tendria instrucciones sobre el particular, al menos así creen aquí todos los que están al cabo de este asunto, que no dudan que todo ha sido hecho con anuencia de nuestro ministro............

....

Se dice que los buques saldrán poco mas ó menos el dia 20: los chilenos que son cuatro, están ya tomando carbon."

(*La Patria* de Valparaiso.)

Crianza y mortalidad de los niños de Paris.

El ministro francés de instruccion pública ha llamado la atencion de la facultad de medicina sobre el terrible resultado de una costumbre que desde hace mucho tiempo ha sido señalada como impía. Es la costumbre de los habitantes de las ciudades francesas, principalmente de Paris, de entregar los niños pocos dias despues de su nacimiento á nodrizas del campo, á veces muy lejos de Paris. Sera superflúo esponer de mas cerca la inmoralidad de este procedimiento.

Ninguna madre salvaje dejaria romper asi los lazos y relaciones entre ella y su hijo; pero la madre parisiense parece sentir con poco temor de corazon y de conciencia en la separacion de su niño, para entregarlo á una muerte casi segura. Recientes informes oficiales han mostrado que las consecuencias de esta ignominiosa costumbre en su terrible estension se aproximan mucho á un peligro público.

La mortalidad entre los niños que se entregan á las aldeanas para su mantenimiento y bajo cuyo cuidado han de llegar hasta el tercer ó cuarto año de edad, se ha probado como muy terrible. De 20,000 de esos niños parisienses, mueren 15,000, y los demás vuelven, en tal estado sanitario, cubiertos comunmente de escrófulas que no alcanzan á la edad varonil. Esto es casi lo mismo que un infanticidio, y creemos que es de imperiosa necesidad que el gobierno se oire cara á cara con el enemigo. Esta costumbre es horrible y las revelaciones hechas ahora por la facultad de medicina son horrorosas.

En una aldea del distrito Noyedt le Rotrou murieron de 14 12. En otra aldea murieron todos los pupilos, sin que haya podido servir de escusa una enfermedad epidémica. Las causas son sencillas, y bastante naturales.

Un Dr. Chevalier menciona en un informe á la facultad: que él habia encontrado siete hijos de leche donde *una* nodriza, y esta nodriza ni habia tenido leche propia ni habia mantenido una vaca para los pobres infantes. "Mandar los niños á una ama, continúa el informe, quiere decir tanto como entregarlos a una muerte segura."

El Dr. Guérin habla de otra nodriza que en *un* año aceptó nueve niños, los cuales todos murieron de debilidad. Algunas de estas mujeres, que tienen fama "de causar desgracia á los niños" son justamente por esto buscadas con diligencia por los padres.

Un Dr. Galopin escribe: «Conozco muy pocas amas de leche, pero sé un gran número de malas. Conozco algunas que han ejercido el eficio de nodrizas diez, doce, quince años, y que jamás se han encontrado en el caso de devolver los niños á sus padres. Muchas veces no he podido librarme de pensar cuan insensatas son las niñas de Paris, que matan sus hijos, esponiéndose al castigo, mientras que les era tan fácil evitar la ley, y alcanzar sin embargo el mismo resultado, entregando sus niños á las nodrizas de Montigny y Jeliers.

Un maire (corregidor) de una de estas aldeas, que fué llamado como testigo, declaró: "Mi panteon está lleno de difuntos de pequeños parisienses." A los 75 por 100 que mueren, se debe añadir los cojos y enfermizos que vuelven estas crueles nodrizas á la casa de sus padre.

Los cambios de niños suceden con mas frecuencia de lo que se se piensa.

La facultad de medicina espresa su opinion de este modo: que si toda la poblacion de Francia desde 1789, apesar de no haberse disminuido el número de nacimientos, no ha aumentado la causa de esto está únicamente en el oficio de amas de leche.

C. H.

Restaurant de la Catedral

Con motivo de las próximas fiestas mayas que traen tanta concurrencia á la plaza de la Victoria, recomendamos este restaurant á los amantes á las buenas cenas.

Por un precio módico se sirven con el mayor esmero una variada lista de suculentos platos, los que remojados con esquisitos vinos, ofrecen á los gastrónomos todos los placeres que pueden apetecer en la mesa.

Para las noches de las fiestas habrá en este Restaurant una rica y variada provision de fiambres y otras yerbas, capaz de satisfacer el gusto mas delicado. Esto unido á la elegancia y buen trato que se observa en dicha casa, la hacen una de las mas á propósito para ser frecuentada en esas noches.

Recomendamos, pues, al público en general el café y Restaurant de los Sres. Podestá y Pupo.

Zenari.

Habiamos suspendido nuestra crónica porque nuestro inteligente cólega Moisés se ocupaba en hacernos conocer la nueva compañía lírica. Leimos con placer sus apreciaciones y censura, pues reconocemos en este escritor y artista, inteligencia, buen gusto y felicidad en sus asertos.

Estrañamos, sí, que refiriendo la ejecucion de la ópera «Traviata,» haya indicado ligeramente la parte referente al nuevo tenor Sr. Zenari, que en esa ópera desempeñó su rol con gran talento, y mereció un elogio de su inteligente pluma.

Pocos como Moisés para apreciar el verdadero mérito, porque los estudios que ha hecho, tanto de la escuela clásica como de la moderna: y conociendo á las principales celebridades europeas, le ponen en la ventajosa posicion de fallar con independencia de ideas.

Estimaremos á nuestro cólega, úna su palabra á la nuestra para convencer á la empresa, que es preciso tener mas acierto en el reparto de las partes que se confian á los artistas; pues hemos notado con bastante sorpresa, que al señor Zenari se le han dado roles que no le convienen.

Siempre es bueno consultar al artista sobre el rol que ha de desempeñar pues él conoce mejor que el empresario los elementos con que cuenta: y esta consideracion se debe tener, especialmente con artistas nuevos, cuyos talentos son enteramente desconocidos. De ese modo no se violentaria su diapason desmereciendo el artista por haberle colocado en un rol que no le corresponde.

El señor Zenari tiene su repertorio especial (no queremos decir por eso que sus aptitudes sean limitadas), y es preciso que la empresa haga lo posible para mostrarnos que no se deja influenciar por personas interesadas en deprimir el verdadero mérito.

El señor Zenari, posée una voz simpática y entonada; y aunque muchos la desearian mas fuerte no por eso deja de ser de bastante sonoridad y estension para nuestro teatro. Este señor canta, no grita. Reune á mas, una escuela y método admirables, y en cuanto á su mímica es un dramático perfecto. Calidades son las que posee, que hemos lamentado faltarán á otros tenores, que con buenas voces eran pésimos dramáticos.

¿Quien será capaz de negar, que el rol de «Alfredo» en la «Traviata» ha sido interpretado de un modo admirable, y como ningun tenor lo ha desempeñado jamás en nuestro teatro?

Es preciso ser justos y rendir su tributo al mérito.

Alvar.

Tierras de Lujan.

La Municipalidad de la Villa de Lujan se ha dirijido al Gobierno elevándole dos solicitudes que le han presentado los vecinos de ese Partido, de un radio de dos y media leguas á todos vientos, pidiendo sean declarados sus terrenos: *tierras de pan llevar*.

Las mencionadas solicitudes, demuestran la necesidad bien sentida, de combinar la crianza de ganados menores con la agricultura; al mismo tiempo que manifiestan el deseo que tienen sus autores, de ser incluidos en los artículos 147 á 155, inclusive del código Rural.

El radio de dos leguas á todos vientos, á partir de la plaza principal de aquel pueblo, cree la municipalidad, suficiente estension para el objeto, siendo comprendidos: por el N. O. Don Mariano Chaves y Lopez; por el S. E. Don Pedro P. Colman (hoy Juan Brown) Carballo, Loreyra y otros; por el S. O. Salguero, Don Real y la division del campo de Olivera; y por el N. O. los herederos de Navarro, Faustino Tores, Ciriaco Navarro, Fitzsimons, hasta Da. Josefa N. de Cano.

Nosotros estamos conformes con la mente de los solicitantes, tanto mas cuanto que hoy es una práctica en algunos Estados Norte Americanos, la combinacion de crianza de ovejas con la agricultura, buscando por este medio, la fertilidad de los pastos para sus haciendas y el producto de sus cementeras para su bien estar; habiéndoles dado su brillante resultado.

Esgrima.

Sin embargo de ser dia feriado el jueves 21, siempre tendrá lugar el asalto semanal de la Sala de Armas de los maestros Cesário y Des-Perrióres, calle de Perú, número 82, á las 9 y media de la noche.

Estará concurrido como de costumbre.

Programa de las fiestas Mayas

Dia 23.

La Plaza de la Victoria se hallará convenientemente adornada con banderas de diferentes nacionalidades, en ca la uno de sus angulos se colocaran calecitas, cucañas, rompe cabezas, etc.

Desde las doce del dia en adelante una Banda de musica estará tocando constantemente en el centro de la Plaza.

A las dos de la tarde, el aereonauta Sr. Baraille, hara una ascencion areostatica, partiendo de la misma Plaza de la Victoria, sea cualquiera el viento que reina.

Inmediatamente una compañia de acrobatas ejecutará divertidas y dificiles pruebas de equilibrio y ajilidad, las cuales duraran hasta las 5 1|2 de la tarde.

A las ocho de la noche se empezaran á quemar los fuegos artificiales, construidos y preparados por uno de los mejores Pirotecnicos que han llegado á estos paises.

Dia 24.

Exactamente el mismo programa que el del dia anterior.

Dia 25.

A la salida del sol saludarán sus primeros rayos, las niñas de todas las Escuelas Públicas, entonando el himno nacional, en torno de la Piramide de Mayo.

La ascencion aereostatica de este dia, tendrá lugar á las tres de la tarde; el aereonauta despues de elevarse á una distancia conveniente del nivel de la tierra, arrojara desde su barquilla 4000 ejemplares del himno nacional.

La compañia de acrobatas funcionará lo mismo que en los dias precedentes.

Los fuegos artificiales serán mas lucidos y variados que en los de los dias anteriores.

En este dia se hallarán en la Plaza de la Victoria todas las bandas de musica que la Comision de Fiestas ha podido disponer.

Ingeniero Municipal.

El Sr. D. Juan Dillon (hijo) acaba de ser nombrado por la Municipalidad de Merlo, Ingeniero Municipal de aquel punto.

Aceptacion

En vista de la calidad de indeclinable que tienen las renuncias presentadas por los Municipales Sorano y Priestely, de sus repectivos cargos, han sido aceptados por el Gobierno.

Y al efecto se han acordado que en el mes de Junio próximo y en el Domingo que el Juez de Paz crea mas oportuno, se proceda á la elecion de las personas que han de llenar las vacantes.

Hospicio de Invalidos

El 24 del corriente tiene lugar segun se nos informa la colocacion de la piedra fundamental de este importante establecimiento de la República.

Serán padrinos del acto, el Sr. Presidente de la República y el Sr. Gobernador de la Provincia.

Salida de vapores.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

Hoy Jueves, para San Nicolás y Rosario directamente con carga el «Espigador»

El sábado, para Gualeguay, Rosario; Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro con rebaja en los precios el «Lujan»

El Domingo, para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana con rebaja en el precio el vapor «Uruguay»

El Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Negro.»

El Jueves, para Corrientes y puertos del tráncito á las 10 de la mañana, el Esmeralda con rebaja del 50 p. % en los pasajes.

EL «ESMERALDA»

El jueves sale como de costumbre para Corrientes y escalas.

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1|4.

Para el Salto y escalas, pasajeros y encomiendas, el Jueves á las diez de la mañana el vapor «Villa del Salto»

Para Montevideo, reciben carga pasajeros y encomiendas el Viernes á las 5 de la tarde el vapor oriental «Charrúa»

Agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

COMPANIA RIO DE LA PLATA.

El Juéves 21 de Mayo sale para Corrientes y puertos intermedios á las diez de la mañana el magnifico vapor Inglés «Goya,» admite carga y pasajeros.

Ajente—

Adolfo Perez.
Cuyo 36 1|2.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entredos que eran:

Una solicitud de los Sres. Cárrega y Billingburst cobrando una deuda reconocida.

Una solicitud de una pensionista pidiendo aumento de pension.

Se dió cuenta de haberse recibido los Diplomas de dos Diputados por Salta.

Se procedió á nombrar la Comision acusadora para ante el Senado, referente al Juez Palma.

Se nombraron para formar esa Comision á los Sres. Tejedor, Padilla y Argerich.

Y como el Sr. Tejedor pidiera á la Cámara lo escusará de pertenecer á esa Comision se suscitó sobre eso un lijero debate, opinando algunos que el Sr. Tejedor por sus conocimientos en la materia no debia dejar de pertenecer á dicha comision.

Por una votacion resolvió la Cámara no se aceptase la renuncia del Dr. Tejedor.

Entonces este Sr. declaró que si la Cámara se lo ordenaba él iria al Senedo no á acusar, pero á absolver al Dr. Palma, puesto que hallaba su delito demasiado pequeño ante los que estaban cometiendo en toda la República entidades politicas.

Que así, pues, la Cámara podia resolver lo que juzgara mas prudente, pero que él si era obligado á asistir al Senado lo haria para destruir la obra de sus cólegas de la Comision, ó para guardar silencio, por las razones antes espuestas.

En vista de esta declaracion, el Sr. Mármol declaró que la Cámara no podia enviar ante el Senado como acusador, á un miembro de la misma que venia á declarar que en vez de acusar iria á absolver al acusado.

Creyó tambien que la acusacion hoy no debia efectuarse por ser el delincuente demasiado pequeño al lado de los grandes criminales que hoy merecian ser acusados.

Y como el Dr. Tejedor hiciera presente que la Cámara compuesta por distintas personas de las que existian en ella el año anterior podia ser representada en la acusacion por los Dres. Argerich y Padilla que con ideas mas frescas tenerian su cargo debidamente, el Sr. Ocampo propuso que la Cámara declarára si aun persistia en la acusacion.

Sobre esto se suscitó un breve cambio de ideas, declarando los Dres. Padilla y Argerich que ellos al aceptar al cargo que les confiara la Cámara, lo hacian en el sentido de estudiar los antecedentes del asunto, y acusar ó no acusar segun el dictado de sus conciencias.

Y se resolvió pasar á un cuarto intermedio á fin de que el Sr. Ocampo formulara por escrito su proposicion.

CRÓNICA LOCAL

Fotografía de Junior.—A las lectoras del bello sexo, tenemos que darle una gran noticia. ¿Quien de estas no deseará verse retratada el triple mas bella de lo que es? Me perguntareis¿ donde? En la calle Florida entre Corrientes y Cuyo, existe la magnifica fotografía de Junior, y es allí, donde se hacen los mejores retratos.

La recomendamos pues.

Crónica de baile—Con la aproximacion del invierno los *soires*, los conciertos, los bailes pincipian á ser el placer de la sociedad y estar á la órden del dia.

El frio, es el mejor ajente para el mantenimiento de la sociedad, en él, todo se concentral y une, esta ley de física, ejerce su imperio hasta en el mundo moral.

¿Quién soporta la soledad en una de esas noches inacabables del invierno?

Los casados, buscan la felicidad en las regiones encantadas del hogar; allí al calor de la estufa gozando de los alhagos de las tiernas y dulces afecciones de la familia olvidan los contrastes del dia y las inquietudes del porvenir.

Los solteros, cuya vida aun no está complementado por los goces del matrimonio, y en pos de los cuales corren los q' son jóvenes con esa impaciencia, con ese anhelo de la primera edad, mirando la vida al traves de un prisma de esperanza y de ilusion; los viejos ó solterones con el positivismo, y el desencanto que ha dejado en ellos la esperiencia de un pasado en que han gastado la sábia del corazon, en una vida desarreglada quizá.—Todos, todos, jóvenes y solterones, vuelan allí donde la sociedad se agita á impulsos del placer y la alegría; los primeros buscan satisfaccion á sus anhelos, los segundos procurando impresiones que están impotentes para sentir.

¡Así es el mundo, y así es la vida!

La vida es un romance, en el que hay pena y gozo, lágrimas y risas.

¿Qué mortal no tiene sobre el alma la tortura de una pena? ¿quién carece de un recuerdo de felicidad?

Há tiempo que busco la solucion de un problema:—¿Quiénes son mas felices, los casados ó los solteros?

Algunos de los primeros, dicen que son ellos, algunos de los segundos afirman lo contrario.

Indudablemente *aquí miente alguien*, como dice *Figaro*.

¿Será cierto que la felicidad está en esa existencia tranquila y sin deseos de la vida matrimonial?—O bien ¿es en esa anciedad, en los anhelos insaciables del amor donde está la felicidad?

Es una cuestion en la que toma mucha parte la naturaleza de cada uno; así pues, es en vano buscar una solucion que convenga á todos.

Vamos al punto principal de este artículo.

La mano siempre generosa de un amigo, me abrió las puertas de un eden, en la noche del Sábado.—Por ciertas razones que callo, el baile del Club del Parque, era para mi una gran promesa; yo habia hecho mis cálculos; cálculos que eran el fundamento de otras tantas esperanzas.—¡Que quereis lectores!—si el amor fuera un crímen ¿donde hallarias un inocente?

Esto no quiere decir, que yo esté enamorado; lo mas que puede significar es que deseo estarlo,

Provisto pues, de mi correspondiente invitacion, púseme en camino hácia la *tierra de promision*.—La entrada me fué franqueada, prévia la presentacion de aquella.

Quisiera tener el talento descritivo de Sué para pintaros lo que ví: las manos que habian arreglado tan artisticamente aquellos magnificos salones, pertenecian no hay duda, ha un hombre de talento y buen gusto.—En fin, yo no sé....pero aquello era esplendido.

Para entrar en ellos tuve que abrirme paso al traves de una multitud de *dandys*; que se ocupaban en hacer comentarios sobre la belleza y traje de cada una de las danzantes que acertaban á pasar junto á ellos.

Mi primera y una de mis gratas impresiones fué la que me proporcionó la presencia de un bien ageno á quien solo es dado contemplarla, hablo de la bella señora de un amigo, que es una de las autoridades del Club—Que satisfecho debia de encontrarse nuestro amigo al considerar que su tierna y bella mitad era la *diva* de los salones:—En pos de ella semejante á esa estrella brillante que acompaña á la luna en su carrera, iba Elisa la de los ojos de noche; negros y lucientes como un brillante de Galconda, tipo meridional, lleno de gracia y de encanto como un ensueño de amor.

¿Conoceis á Julia? esa virgen pálida de ojos y cabello negro, alegre, espiritual; á quien parece rodearla constantemente una atmósfera de felicidad; esa Julia, centro al que converjian las miradas de todos y que al estudiar su belleza, no pude menos que pensar en esas vírgenes que nos pintan los poetas orientales en sus leyendas.—Allí estaba tambien, bella y modesta como una violeta, Cármen la que vive en la calle de Potosí.

¡Con cuanto placer contemplabámos ese rostro sonriente con las primeras ilusiones de la vida!—Seriamos culpables si no dijeramos nada de una *joya* de inestimable valor que lucia en los salones del Club del Parque; hay en esa niña algo que cautiva y seduce al que tiene la dicha de tratarla; nacida en

esa tierra que parece ser la cuna del sol, y que lo es indudablemente de la belleza, posée todas las gracias y encantos peculiares á las hijas del suelo Oriental.

La bella y elegante compañera de uno de nuestros primeros jurisconsultos, estaba encantadora. La graciosa morenita, que vive junto á la iglesia de San Nicolás, tuve el placer de contemplarla asi al pasar; á un amigo pero enemigo en politica mio, noté que lo tenia bastante entusiasmado y hechizado aquella linda niña.

Siento que esta crónica escrita al correr de la pluma, y por la falta de tiempo, no me permita consagrarme á todos aquellos detalles que forman la parte amena en trabajos de esta clase.

Yo quisiera hablar de todos: pero tengo el *regente* á mi lado que repite á cada instante la fatal palabra «de no hay mas espacio.»

—¿Qué hacer?—¿cómo satisfacer mis deseos y complacer á todas?

Prometimos publicar una crónica, crónica que nos habia sido prometida por un bribonzuelo que ha faltado á su palabra y nos ha puesto en el compromiso de hacer una cosa tan incompleta como pésima.

En fin, lectoras, vosotras podeis imaginaros, los apuros en que se vé uno siempre que ocurren estos compromisos á *última hora*.

Esto de concluir y no decir nada de las tres orientalas que formaban uno de los grupos mas interesantes en el baile, es para mi doloroso; ahora que me encuentro en este atolladero del que no puedo salir de la manera cumplida que yo lo deseaba, reniego una y mil veces de haber aceptado el encargo de tal crónica.

Pidiendo una palabra de indulgencia y de perdon, dejo pues la parte de menciones y de disculpas, para consagrar cuatro renglones en honor del ambigú, que ha decir verdad, fué opipar aunque no para todos. Esto es disculpable, en una reunion á la que asistieron quinientas ó mas personas ¿como contentar á todos, y mas tratándose de comida? La comision queda pues disculpada, por no haber podido cumplir con todos de la manera que ella deseaba. Pero aparte de esto; el fin del cuento es, que todos han salido satisfechos, y anciosos de que el Club del Parque vuelva á la mayor brevedad á ser el centro de la belleza y elegancia como lo fué el sábado; y esto se logra con un nuevo baile.

El Presidente de la comision merece una mencion honrosa por su actividad y solicitud desplegada en esta ocasion; otro tanto podemos decir de los demas miembros que la componen.

Si hay un voto de felicitacion bien conquistado es q' tenemos el placer de prodigarle á la comision del Club del Parque, por el esplendido baile del sabado que figurará en los primeros entre todos los que tengan lugar este invierno.

Siguen las diversiones—Cada dia mas animadas. El Martes á la noche tuvo lugar un concierto en la casa calle de Suipacha núm 482 dado por el jóven D. Alfredo Quiroga, lo felicitamos por el buen exito que ha tenido, y el buen rato que nos ha hecho pasar en el magnifico concierto vocal é instrumental, alli se hacia sentir las lindas armonias de la música que hacian revivir el animo completo de toda la sociedad, que alli se encontraban reunidas con esos lindos, trozos de ópera como ser Roberto el Diablo que tan magnificamente lo desempeñaban las Stas. Riglos y demas jóvenes, y la aria del miserere del Trovador, y la Lucia de la Mermor y la Norma, y varias óperas que en este momento no recuerdo, pues todo esto se tocó y se cantó, magnificamente luego despues, habia una numerosa concurrencia de señoras, señoritas, caballeros y jóvenes.

Pecador—¿Cuántos dioses hay?
—Padre, dos.
—¿Cómo es eso?
—Si señor; uno el que todos los cristianos adoramos y el otro, yó.
—No blasfemes, pecador.
—Pregúnteselo usted á mi mujer, que al acostarse y al levantarse, dice: «con Dios me acuesto, con Dios me levanto.

Encargaronle—A un fraile chistoso que predicase en la fiesta de Nuestra Señora de la Concepcion.

Llegó el dia, subió al púlpito, y viendo que estaba desocupada la iglesia, pues no tenia mas de tres ó cuatro personas, dijo:

Señores, ustedes perdonen que yo me baje porque traia estudiado el sermon de la Concepcion y no el de la soledad.

PARTE COMERCIAL

Movimiento urbsatil.

Buenos Aires Mayo 20 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales empezaron hoy con tendencia de suba habiendo subido hasta 44 1/8 y volviendo á bajar hasta 44 7/8 % al contado precio á que cerró á las dos de la tarde.

Apesar de haber 129,500 $ plata de vencimientos las operaciones solo constan de 67,000 $ plata entre el contado y los plazos como sigue:
Al Contado 5,000 $ plata al 44 7/8 %.
Id id 8000 id id id 45 id.
Id id 17,000 id id id 1/8 id.
Id id 31,000 id id id 45 id.
Id id 1,000 id id id 44 7/8 id.
Para el 31 2.000 id id id 45 1/4 id.
Id id 2000 id id id 45 id.

Poco importantes han sido las transacciones de hoy en cambios teniendo que reseñar una baja ellos.
Sobre Francia á 6.15 francos.
Sobre Inglaterra á 49 peniques.
A estos cambios hay jiradores.

IMPORTACION.

Los negocios de trigos y harina siguen muy encalmados.

Este mercado depende totalmente de la plaza de Montevideo para estos articulos pues nuestros compradores se obstienen de hacer negocios por causa del alto premio del oro en esa por lo que no se ha hecho negocios ventas de importancia.

Por estas mismas circunstancia se nota varias ventas en trigos realizados al equivalente de los precios de costa de Montevideo.

La harina de ese puerto es de muy dificil venta.

Para el Rosario se vendieron 300 bordalezas vino de Burdeos marca "A. B. y A. B." á $ 710 desp.

De los depositos:
50 cuarterotas vino seco marca Rodriguez á $ 1685 desp.
50 bolsas arroz Glace á $ 42 id.
250 cajones coñac frances comun á ps 66 id.
30 barricas azucar quebrada del Brasil á 14 rls. fts. en dep.
60 latas higos de Napoles á $ 45 desp.
50 cuarterolas vino seco á $ 1550 id.

EXPORTACION.

Por el siguiente detallé se vera el movimiento que han tenido los distintos mercados estaciones y plaza.

FRUTOS DEL PAIS.
En los Mercados y Estaciones.
LANAS.
760 arb fina del Norte, 63.
600 id mestiza buena id 57.
2,200 id id regular, id 55.
500 id mescla buena id 54.
800 id id regular id 52.
680 id ordinaria. id 49.
800 id de borrega id 40.
600 id id id id 39.
470 id fina del Sud, 55.
1,000 id mestiza buena id 59.
750 id id regular, id 56.
1,400 id mescla buena, id 53.
1,700 id id inferior, id 51.
850 id de borrega id 42.
CUEROS VACUNOS SECOS.
300 cueros mescla Norte, 130.
450 id id Sud, 132.
CERDA.
200 arb. del Norte, 137.
225 id id Sud 150.

TELEGRAMAS.
Ala Bolsa Mayo 20 4 1/4.
Oro 16 1/2 á 17 %.
Sigue aumentando la alarma.
Sobre los Bancos.
Pocos negocios.
Ala Sala de Residentes.
Sin entradas.
Maximo Perez con su gente se sometio al Gobierno sin derramar sangre, segun parte telegrafico de San José.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Pigretti, 85 barricas azucar blanca (85).
Warnholhz, 33 cajones tabaco americano.
Getting, 4 id jamones.
Coride, 29 barricas azucar terciada.
Lopez 411 tarcios yerba mate.
Viale, 15 bultos yerba (Rio Grande).
Rocca, 30 cajones aceite.
Guerini, 2036 bolsas trigo.
Bletscher, 15 cajones quesitos 4 id jalea 8 id manzanas.
Destache, 5 id galletitas.
Maveroff, 3 id castañas 12 bolsas nueces.
Lalanne, 100 id fariña.
Jonrde, 50 cajones sardinas 2 id hongos 2 id frutas.
Rocha, 50 bolsas café.
Oshee, 50 barricas azucar blanca 40 1/2 id id y quebrado.
Lartigan, id refinada.
Erayer, 108 cajones almidon.
Lalane, 100 bolsas fariña.
Donos, 17 barriles chanpagne.
Jarregui, 27 pipas 2/2 8/4 vino tinto español.
L. Belgrano, 7 canastos loza comun.
Lartigue, 60 bordalesas vino Burdeos 800 cajones coñac.
Zimmermann, 5 cajones coñac.
J. Bayley, 119 cajones vino jerez.
Lacombe, 1 canasto chanpagne.
Getting, 50 cajones coñac martell.
R. y Bancora 10 cajones cigarros suizos.
Runbaud, 400 cajones coñac 100 cajones licores.
Viale, 20 pipas vino tinto carlon.
Delfino y P. 26 id 8/2 id id id.
Jourde, 100 bordalesas vino tinto Burdeos.
P. Roncoroni, 26 cajones cigarros de Italia.
Dulin, 85 cajones vino Burdeos.
Cabubu, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Ferber, 1 cajon cigarros alemanez.
Cassaretto. 30 pipas vino tinto español.
Bonnemason, 175 canastos chanpagne.
Amadeo, 34 bordalesas 12/2 vino tinto catalan.
Casarejto, 50 bordalesas vino Burdeos 14/2 12/4 vino español.
Cassaretto, 50 bordalesas vino Burdeos 14/2 12/4 vino tinto español.
Cabiran, 115 cajodes Kirch.
Vaciati, 25 bultos tachuelas, cepillos alambre galbanizado id crudo estaño pesas cobiortos, y otros articulos de ferreteria.
Casavalle 5 cajones papel de oficio de cartas etc.
Escutary. 8 id fosforos de cera 6 id id id.
Pigretti, 8 bocois cristales cortados surtidos.
A. Rocha, 50 piezas esteras.
Gam ud, 10 cajones fosforos de cera.
Hiriart, 1 id espejos cintas de seda asentadoros y minudencias de merceria.
Dobman, 1 cajon galonitos falsos, randas de oro y plata, puntillas id lentejnelas false y galones de oro falso.
Dupuy, 1 cajon coronas cintas de seda blonda y tul de seda flecos y guarniciones pelucas y otros artículos pa amanteria.
Moore P. 1 cajon botines para niños.
Gamaud, 8 cajones cepillos surtidos.
B. Galup, 1 id cubiertos.
B. Stokes, 25 cajones paños de Musia ferreteria surtida y articulos de plata alemana.
Fusoni, 14 cajones varilla de madera espejos ule para pizo 15 id papel pintado pinturas prensas para fatografos varniz y otros articulos 4 cajones id tapiceria.
P. etc. Caillon, 9 id marcos de madera espejos ruedas de mimbre cunas y otros articulos de id cerillos mariposas guantes y enaguas.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 19.
Corrientes vapor nacional Uruguay.
Colonia id ingles Beauly.

DIA 20;
Montevideo vapor oriental Charrua.
Corrientes id nacional 24 de Mayo.

SALIDAS—DIA 20.
Montevideo vapor nacional Uruguay Baradero ballenera Anjelita á Nuñez hermanos 100 fanegas maiz.
San Oernando queche Enrique á Nuñez hermanos 400 arrobas papas 30 fanegas maiz.
Islas goleta Pepita á Nuñez hermanos 30 carradas carbon.

CERRARON REJISTRO—DIA 19.
Amberes bergantin prusiana Anita por Green y Ca. con 333 fardos lana.
Norte America barca americana Pursises por J. C. Male y Ca. 337,900 1 petizo.
Bordeos, barca francesa Dirc por Senuyeux 50 bordalesas sebo 334 fardos cueros lanares 106 id lana.

DIA—20.
Ziocenstoron bergantin ingles Phoebe por Rosool 30650 astas 106 fardos lana 3194 cueros nacunos salados 8684 id id secos 195 bordalesas subo 165 fanegas sal 3 cueros vacunos sucos.

CABOTAJE—DIA 10.
Islas pailebot Artesano á Berez 40 carradas leña.
Id id R-n Juan Bautista á Navarro 60 id id.
Id id Anjelita Lequeilla á Nuñez hermanos 30 id id.
Id id Nuevo Nicolas á Navarro 50 id id.
Id id Felicidad á Nuñez hermanos 00 id id.
Id id Emilia á id 50 id carbon.
Id id Mrria Teresa á Perez, 30 id leñe.
Id id San José á id 30 id id.
Gualeguaychu id Belrore á id 20 id i d,
San Nicolas zumaca Carmelita á Roza á Amade hermanos 351 fardos trigo 1 fardos trigo Leynch 1/2 pipa 1/2 cuarterola sebo pisado 2326 cueros carnero 25 cueros lana 6 chigecas á E. M. Sole 53 fardos lana 112 cueros de potro.
Rosario pailebot Joren Benito á Nuñez á B. Iturraspe 758 cueras vacunes bolsas trigo 49 fardos lana 3 fardos cueros 3 id cerda 360 xuelas 59 cueros vacunos 1 fardo cueros be erro á S. Ocampo.
Rosario xumaca Carolina Murcho á Orgadul 6758 arrobas trigo.
Santa Fé goleta Julia maria á Sagasta 8 bolsas lana 1 bolsa plumas, 400 fanegas carbon 22 camas 9 palos largos.
San Fernando lanchon, marca adelaide al patron 25 fanegas maiz 1 carrada leña.
N. Palmira ballenera Garibaldi á molera iC carradas leña

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.
10a funcion de la 2a temporada.
Jueves 21 de Mayo de 1868.
Crespino y la comare
A las 8.

OTRA
Viernes 22 Mayo 1868
TRAVIATA
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5a, 6a, 7a, 8a y 9a
Funciones del 2° abono.
Para el Jueves 21, Viernes 22, Sábado 23, Domingo 24 y Lunes 25 de Mayo 1868.

JUEVES.
Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, escrito pa a el primer actor Sr. Jordan y dedicado al mismo, cuyo título es:
EL GRITO
DE LA CONCIENCIA
Dirigido por el Sr. Jordan.
Dando fin con la divertida peti-pieza:
La familia improvisada
Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos y el Sr. Morel.

VIERNES
El popular drama en 1 prólogo y en tres actos. titulado:
FLOR DE UN DIA
Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo y Valentina y los Sres. Morel, Eduardo Carballos, Carbajo, Aymerinch Esteves y Miguel.
Por un favor á la Empresa el Sr. Vilardebó se encarga del rol de Marquez.
Dando fin con la parodia de Flor de un dia, escrita por el primer actor señor Ortiz, titulada:
LA FLOR DE ZAPALLO
Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su ejecucion la Sta. Tardos (C.) Sra. Valentina y los Sres. Eduardo. Morel, Esteves, Carbajo, Manuel y Miguel.

SÁBADO
El gran drama en 3 actos y un prólogo, titulado:
ESPINAS DE UNA FLOR
Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Sta. Tardos (C.) Sras. Valentina, Samaniego y los Sres. Marmol, Eduardo. Miguel, Aymerich y Manuel.
Terminando con la graciosa peti-pieza:
La mosquita muerta.
El interesante rol de «Mosquita» está á cargo de la simpática actriz señorita Matilde Tardos.

DOMINGO
El gran drama de costumbres, en 3 actos, del célebre Estrich. titulado:
LA MALA SEMILLA
Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos. Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Carballos, Esteves Aymerich y Miguel.
Concluirá el espectáculo con la peti-pieza que tanto gustó en su primera representacion.
Un joven audaz.
Desempeñada por las Stas. Tardos y los Sres. Cubas y Eduardo.

LUNES
Despues del HIMNO NACIONAL se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos, nueva en este teatro titulada:
CADA OVEJA CON SU PAREJA
Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Eduardo, Cubas, Esteves, Aymerich, Miguel y Manuel.
Finalizando á pedido general, con la peti-pieza.
LAS 4 ESQUINAS
Desempeñada por la Sta. Tardos (M.) Sra. Valentina y los Sres. Cubas y Eduardo.
A las 7 g media.
NOTA—Las noches que hayan fuegos artificiales empezarán despues de terminados estos.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
11eme représentation du 2ene. abonnement.
Jeudi 21 Mai 1868.
Les Forfaits de Pipermann.
La chasse aux ecriteaux.
On commencera á 8 heures.

OUTRE
BOUFFES PARISIENS.
11eme. Représentation du 2e abonnement.
Samedi 23 Mai 1868.
Garat.
Vandeville en 2 actes.
Les Deux Vieilles Gardes.
Entrada á la cazuela 10 ps.
On commencera á 8 heures.

OUTRE
Dimanche 24 Mai 1868.
Premiere représentation de:
Un notaire á marier
Comedie vaudeville en trois actes par M. V Marc, Michel. Labiche et de Beamplan.
Acte premier.
L'intérieur d'une étude.
Acte deuxieme.
Amour et vaccine.
Acte troisieme.
Un bal du grand monde.
On commencera aprés les feux d'artifices.
Entrada á la cazuela 10 p1.

OUTRE
LUNDI 25 MAI 1868.
Représentation Estraordinaire.
L'Hymne National.
Chantée á grand orcheste par L'Orphéon, français sous la direction de M. Advinent.
Les canotiers de la seine
Vaudeville en 5 actes.
Nota.—Entrada á la cazuela 10 ps.
On commencera aprés les feux d'artifices.

AVISOS NUEVOS

Dinero—Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 70, 80, hasta 300,000 $ m/c. tambien hay en metálico á interés módico calle de la Piedad núm. 121 escritorio de Lino de la Torre.
p3, m21.

Las Flores.

Existiendo en poder del juri de apelacion de este Partido los registros de clasificaciones echas por las comisiones respectivas, de conformidad con lo prescripto en la ley de patentes vigente, se avisa á los interesados para que si tuviesen que interponer alguna reclamacion lo practiquen dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, en inteligencia que el juri se reunirá para resolverlas en el salon municipal desde las tres hasta las cinco de la tarde de cada uno.
Las Flores, Mayo 13 de 1868.
José M. Amenedo
p7 m22 Presidente.

A los hacendados del Oeste.

Avisamos que desde el 1. ° de Junio empezará á trabajar la fábrica de graseria á vapor que tenemos en Chivilcoy, y que hacemos contrato por caponadas á recibirlas en sus establecimientos.

Lo mismo que recibimos tropas para matar á comision al mismo precio que cobran los saladeristas de Buenos-Aires.

Para tratar en Buenos-Aires, calle 25 de Mayo 12 1/2, y en Chivilcoy en la misma fábrica.
Buenos-Aires, Mayo 20 de 1868.
p 8 m 21 José M. Chedy y Comp.

Se ha mudado el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuarí. p15 m21

Se necesita una ama de leche que sea sana, que le pagarán buen sueldo: en la calle de S. Juan, núm. 231. Se prefiere que sea española. p3 m21

Profesora—Una señorita recien llegado de Europa, se ofrece para la enseñanza del Frances sea en un colegio de niñas, ó sea en una casa de familia tiene varios displomas que justifican sus aptitudes, para la educacion completa de una señorita.
Hay buenas referencias—calle Paraná núm. 81.
p7 m21 Mayo 21 1868.

Mucama—Se necesita una calle Rivadavia núm. 400 p3 m21.

ATENCION
A los Tenderos y merceros.
Á PLAZOS.
Mañana Viernes 22 á las 11 y media en punto, se rematarán á la mas alta postura y á plazos largos, un brillante surtido de articulos de los ramos indicados en la calle de Bolivar 23.
p1 m21 Posadas y Ca.

Robo—El mártes 19 del corriente á las 9 1/2 de la noche un individuo de la Lejion Militar, (al parecer) se apoderó de un caballo oscuro tapado con doble riendas, silla y mandil blanco, huyendo hacia Barracas, quien de noticias ó entregue el caballo en la calle Garantias núm. 21 (de donde fué robado) ó en la Calle de Cangallo 207 recibirá una generosa gratificacion.
p3, m21.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE LA MAS ESPECIAL Y MAS BARATA
De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE
107--CALLE DEL PERÚ--107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

Club del Progreso.

La Comision ha resuelto citar á los Sosios á una asamblea general para el Viernes 20 del corriente á las 7 de la noche á fin de poner en su conocimiento las notas de las Sras que componen el Bazar de Caridad.

OTRO.

Se advierte á las familias invitadas al baile del 23, que este dará principio á las 11 en punto de la noche, hora en que se hallará reunida la Comision nombrada para recibir las Sras.
La Comision.
p2, m21.

Rifa de un cuadro al óleo Pintado por Alfonso Durand.
Representando el célebre Paso de la Cordillera de los Andes por el general San Martin con todo el ejército libertador Argentino.
Con autorizacion de la Municipalidad, tamaño del cuadro 1 metro y 55 centimetros. de alto, y 2 metros y 30 centimetros de ancho.
Precio del billete á 50 ps. m/c cada uno.
Ocurrir por los billetes á la pintureria Corti Franceschelli calle de Florida esquina de Cangallo, donde el cuadro está en exhibicion.
O en la litografia de A. Clairaux Piedad núm 62. p3 m21

D. Fernando Bernal
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Mayo de 1868.
Sus hermanos sobrinos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el Viernes 22 del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p1 m21

El Sr. D. Manuel Zenon Duval
Su esposa la señora
Da. Manuela Carballido de Duval, sus hijos D. Elias y D. Pedro Duval.
Q. E. P. D.
Sus hijos é hijas, é hijo politico, hermanos y hermanas de dichos finados, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Miércoles 27 del presente, en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion, á las 10 de la mañana.
Demostracion que obligará para siempre nuestra gratitud.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p4 m21

Atencion Fijense en los remates de dos lindas casas calle de Potosi núm. 541 y 543, de un terreno calle San Juan núm. 192, de una gran casa esquina á las calles de Arenales y Ayacucho y de un gran terreno esquina á las calles de Juncal y Junin. Estas ventas se efectuarán hoy Jueves 21, véanse las horas y los pormenores en los remates por
Carlos Ristorini.

ATENCION
El que quiera hacerse de una buena casa barata, no olviden el remate que se efectuará hoy en la calle Venezuela núm. 485, á las dos en punto, por el martillero
J. ALBERTO ASTENGO.

Al comercio La casa de remate que existia en esta plaza bajo la razon social de Baizan y Castelletti, queda disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio H. Baizan.
Buenos Aires, Mayo 19 1868.
José Castelletti.
p3 m21 H. Baizan.

Paño de billar Se ha recibido en la tienda calle Victoria núm. 115, p3 m21

RICOS PASTELES
DE ALMUERZO.
SON ESPECIALES.
Los Domingos y Jueves en la confiteria «Florida» calle Florida 212.
Entre Parque y Tucuman. p3 a30

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento sé principiarán á las 8 y concluirán á las II, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

REMATES

Carlos Ristorini.

Venta urgente á la mas alta postura, de la finca de altos, conocida por el almacen del Indio.—Situado, calle de Arenales esquina de Ayacucho.
El juéves 21 de Mayo á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena casa esquina, siendo su terreno de 16 1/2 varas de frente al Norte calle de Arenales por 31 de fondo á la de Ayacucho, frente al Oeste con 12 piezas altas y bajas, todas las maderas duras, empapeladas algunas piezas y las demas rebocadas, pozo galpones, etc.
Nota—Tengan presente los especuladores, este remate, el cual se efectuará á las 3 1/2 en punto y á todo precio.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De un terreno bien situado
Calle de San Juan núm. 192.
Entre Piedras y Tacuarí.
El Jueves 21 de Mayo á las 12 1/2 en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postúra el este lindo terreno y es como sigue.
Tiene 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 mas ó menos, sean esactos los interesados á las 12 1/2.
Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De dos lindas casas modernas
Situada calle de Potosi núm. 541. y 543, en un lote y por orden de su dueño.
El Jueves 21 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura, estas dos buenas casas, que son como sigue.
El terreno tiene 19 3/4 varas de frente por 70 de fondo la atencion esacta se verificará en precensia de los compradores una de las casas tiene 8 piezas y la otra 6, cosina, cada una su aljibe y perfectamente edificadas, con buenos enmaderados bien pintado y en un perfecto estado de aseo.
Estas casas solo distan una y media cuadra de la iglesia italiana que está al concluirse y en calle alumbrada con gas.
Por otros informes Lima núm, 56.

POR EL MISMO.
Atencion Especuladores
Remate de un gran terreno de esquina
Situada calle de Juncal esquina á la de Junin, la calle de Juncal corta el hueco de Cabezitas de Este á Oeste este terreno se encuentra frente donde estuvieron los hornos de Ojeda hoy de Martin.
El Jueves 21 de Mayo á las 3 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue.
Forma esquina tiene 64 varas de frente al Sud calle de Juncal y 44 á la calle de Junin calle que vá á la Recoleta este terreno es irregular en el frente del fondo que mira al Oeste no tiene 44 de fondo tiene 20 varas y se demostrará en el acto de la venta con el plano á la vista
Este terreno queda á los fondos de la casa quinta del Sr. Wilson y distante una cuadra.
Por otros informes y para ver el plano escritorio Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal

IMPORTANTE REMATE.
A PLAZOS LARGOS
En su casa calle Victoria 143 y 145
El miercoles 20 y viernes 22 del corrsente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por cuenta de dos casas introductoras se venderá al mejor precio y sin retirar lote el brillante surtido cuyo pormenor es como sigue.
Para merceros
Guantes cabretilla para señoras id para hombre id para niños guantes de seda id castor varias clases, para hombres señoras y niñas, camisas pechera de hilo bardadas y lisas id de color, id algodon blancas, id mente-cristo id para niños de hilo y algodon, camisas para señoras bordadas y lisas, batas polkas garibaldinas, boas, mangos, puños, cheles de punto de lana finas' trecilla de bordar y de ruedos, perfumeria fina inglesa y frantesa, ajuares, tiras bordadas embutidos, id ricas clases, valencianas y cluny, medias para señora hombres y niños de algodon y de lana enaguas de colores, gorritas adornadas, sombreros de castor, cabour, gerome, rejenjes, negros y de colores, sombreritos y gorritas de castor y terciopelo, trajes para niños, pañuelos punsoes de la india, miriñaques de acero de colores, varias clases, tules bordados, peinetas de fantasia de carey, id imitacion muchas clases, peines con metal id de bufalo, id de goma id blancos, botones de puño, prendedores, y corbatas, cinturones de fantasia, seda negra y de colores, agua florida lejitima, cubiertos de marfil, cordone, hilo de patente de 100 y 150 ys. muñecas, vestidas, id de porcelana, guguetes finos, gorritas bordadas de cambray, liñas de seda, fajas y ligas de campo, pasamenteria negra y de colores, papel de carta y de oficio, paños de hilo varias clases, tijeras, y cortaplumas, tinta y tinteros, mesas de papier maché, portamonedas finos, carteras de apuntes, corset redecillas, etc. etc.
Para tenderos—Zarazas imfinidad de clases, bramantes varias marcas, lienzos, id bombasies lisos y y labrados crudo y blanco, id de colores, orleans para vestidos, poplos lisos, gaspiados y de vastoues, un variado surtido de generos para vestido, merino negro y de colores, muselina de lana id de colores, tartanes para vestidos, id para forros, balletas, mantas algodon, id pura lana, ponchos de paño ingleses id de vicuña id de algodon, pañuelos cachemir id merino lisos y bordados. id tartan id chalones de id id de 1/2 rebozo, id para el cuello, camisas crimea muchas clases, cojinillos ingleses id tucumanos, fajas anchas y angostas, zarazas luto id 1/2 id, percales, pequines, y gróes negros, alepines. boas de lana id de seda id cachemir pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo frasadas blancas grises, punsoes y españolas, colhas algodon lisas y labradas, jergas inglesas, id arribeñas, fajas de seda sombreros de felpa, id castor muchas clases, franelas blancas y de colores, lienzos asargado, alemanesco de hilo, id de algodon, enaguas de colores bordadas, camisetas de punto de algodon, id de lana id de colores. id de franela, calzoncillos de hilo, id madapolan. id de punto, id de lana, batas de id para señora' tapados para id, lona, arpillera, brin de Rusia, tricotes y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion, un gran surtido de pellones tucumanos y mendocinos,
Para sastres—Un gran surtido de casimires negros de lo mas rico, paños castores ricos negros y azules muchas clases id moscow varias clases y colores, casimires en piezas de colores id en cortes para traje un gran surtido de lo mas rico y moderno id en id' para pantalones sargas de lana id algodon, id de seda para forros, cortes chaleco muy finos compuestos de sobre todos. jaquet, sacos pantalones etc. etc. chaquetones ingleses muchas clases, id de felpa y muchos otros articulos.
Para sapateros—Botines elasticos de una zuela cosidos id de dos zuelas id, id clavados de 1 y 2 zuelas clases muy ricas y á lamoda botines para niños de 1 zuela id de 2 id, cocidos id id clavados con puntera de bronce, sapatillas de muchas clases botas finas 1/2 id id regulares id granaderas un magnifico surtido de calzado de señoras y niñas introducidos á la ultima moda compuestos de botones elasticos de cabretilla prunela becerro liso id adornados muy lindos gustos bistas etc. etc.

Jacob y Ca.

En su casa calle del perú núm. 28
El martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un lindo y variado surtido de articulos propios para los ramos siguientes: tienda, merceria y zapaterias, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Amás—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—8 cajones mercancias averiadas.

Antonio Zunini.

En su casa calle de Moreno. 192.
De muebles y alhajas
Para el Viernes 22 del corriente al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle se dará mas tarde.

POR EL MISMO.
El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
Del negocio de sastreria situado calle Tacuari 103.
El Martes 26 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio por conlucion, consistentes en: casimires para la estacion, cortes de chalecos, paño en piezas, un surtido de ropa hecha, camisas 1/2 hilo, corbatas, y demas articulos del ramo que estarán á la vista.
Armazon y mostrador con accion á la llave.

POR EL MISMO
De muebles
En su casa calle Moreno 192.
El Sabado 20 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantida de muebles, cuyo detalle es como sigue;
Un rico ropero de caoba, amburgues, 2 id superiores' 1 lavatorio grande de caoba con juego correspondiente, 1 id de jacaranda con id, 7 id diferente clase. 2 comodas de caoba con piedra marmol, 4 id sin piedra, 3 camas de fierro inglesas cameras floreadas, 2 mesitas de noche con piedra, 4 mesas para centro de sala con piedra marmol, 1 rica mesa escritorio de caoba. 3 id diferentes, 1 juego de 12 sillas de caoba, 1 sofa de caoba y crin, 12 cuadros al oleó, 6 grabados. 2 mesas de consor de jacaranda con piedra marmol y espejo, 24 sillas francesas, 60 id norte americanas, 12 sillones de brazos, 6 sillas de amaca, 10 piezas tripe rizado gusto variado, 1 aparador de guindo con piedra marmol, 1 id de caoba, 1 mesa de guindo elastica para 12 cubiertos 3 mesas de comedor diferentes, 3 sofaes diferentes. un surtido general de loza y cristales, 6 juegos de cubiertos de composicion finos, relojes de pared, id de sobremesa, adornos de mesa, cigarros habanos, vino jerez, id oporto, coñac martell, galleta norte americana, dulce de mambrillo etc.
Un rico piano perpendicular de jacaranda nuevo flamante frances, 1 id id aleman, 1 id usado ingles, 3 bancos de piano' 2 chefaniers de jacaranda con adornos de baonce. un rico escritorio de señora id id, juegos de bandejas, mesas de la india, perchas portatiles etc. etc.

Juan Alberto Astengo

De una linda casa nueva calle de Venezuela núm 483 y 485 serca del nuevo mercado Belgrano.
El Jueves 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con seis piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de buena agua como de aljibe y demas oficinas necesarias con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo al Norte dicha casa esta muy bien situada que se venderá sin falta por estar autorizado á venderla al mejor precio.
Señores especuladores no olviden esta pichincha!

P. Brunet.

POR EL MISMO
En su casa depósito calle Reconquista No. 130.
El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta ninguna y dinero de contado una partida como de 20 á 25 mil de ricas manzanas muy frescas se pondrán por lotes en canastas y se venderán desde una canasta por arriba. Una partida de dulce como de membrillo de la mejor que se puede fabricar se vendera tambien desde una arroba por arriba.
p3 m17

POR EL MISMO.
En su casa depósito calle Reconquista No. 130.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de flores, y arboles frutales habrá magnolias y camelias con flores plantas de limones y naranjos con frutas, aprovechar los amantes á las buenas plantas. 4p m17

Benjamin Nazar y Ca

De 15 magnificos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorifica de oro.
Por órden de los S.es. Bustamante Galup.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene ribal como lo ha demostrado en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.
Figuraron en la Exposicion en 1a escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado os 2000 francos por cada uno.
5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).
7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil doscientos por cada uno.
Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son una especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en escibibrin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en los clias, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.
Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14,000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los des restantes 8'400 ps. m/c cada uno por esto podran los Sres inteligentes calificarlos desdues de hacer un examen prolijo todos ... bren obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

POR EL MISMO
DE TIENDA Y MERCERIA
Por órden de dos casas introductoras.
En su casa calle de la Victoria núm 154,
El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán a la mas alta postura una gran cantidad de articulos de dichos ramos,
Un variado surtido de bramantes de las principales marcas. lienzo tablon, un lindo surtido de tripes cortados y rizados, alfombras finas, un variado surtido de rebozos de tartan, cachimir y de merino negro, casimires finos, paños castores. id pilotos, casimires franceses en piezas y en cortes, frazadas francesas de varios tamaños, pañuelos de hilo guardas de luto y otras muchas clases, pequin negro ancho fino, merinos y muselinas de pura lana doble ancho, zarazas finas negras y de colores, paletoes franceses, chaquetones ingleses finos varias clases, ponchos paño earios tamaños, pantalones de casimir fino y ordinario, pellones de hilo, damasco de lana frances de varias clases, pañuelos de la India, cotin puro hilo, genero de hilo para sabanas, listado, alemanesco, toallas y sabanillas de hilo, paño para poncho, lona blanca para catre, sombreros de castor y terciopelo, zarazas para colcha, un variado surtido de camisas vista de hilo y percal, cotin americano, pañuelos de algodon, de luto y de colores, brin de Rusia, camisetas de punto, garibaldinas y batas de lana, trajés de casimir para niños, boas de lana y casimir, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisa á la crimea, estractos finos, peines de marfil, cubiertos, peinetas, espejos, trencilla para ruedo. muñecas, gorras de lana, enaguas id, cortaplumas, cintas de liston, id de hilera. y otros articulos.
Al mismo tiempo, un surtido de calzado fino, para hombres, señoras y niñost

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El martes 26 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor oferta y al contado los siguientes articulos.
Chalones y pañuelos de tartan y de merino bordados id de cachemir y otras clases, enaguas finas de colores, camisas de hilo para señoras, corses, tartanes, damas, id de lana, bombasí liso y labrado, id americano, lona, loneta, bayeton, bayeta, uso doméstico, madapolan, creguela, géneros para vestidos de muchas clases, merino negro, muselina de lana, casimires franceses, paños castores, id pilotos, casimir negro fino, paños para ponchos, zarazas francesas, cocos para camisas, lienzos. un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, tapados para señoras, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de paño piloto, pantalones de casimir y de paño, alpaca, coleta, cocoirosado, camisetas de algodon, id de lana y merino, id de franela, calsoncillos de punto rayados, id de hilo y de madapolan, corbatas de seda, miriñaques, calzado surtido para señoras y niñas, sombreros de felpa, id de castor, batas de lana, garibaldinas, boas de lana, id de casimir, fajas de seda y lana, idem para campo, ligas para campo, sobrepulstes de tripe, mantas pampas, gergas inglesas, frazadones de lana, frazadas francesas blancas y grises, camisas de hilo, id de 1/2 hilo, id de monte cristo, id de algodon, id de zaraza, sabanillas de paño, chiripaes, ponchos de vicuña, id de vicuña, paraguas, orquillas, muñecas, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cambray, id de algodon blancos y de solores, id de espumilla, id de yerbas, gorras de casimir finas para niños, sombreritos adornados, gorras de lana, botines id, paños id, tapados de lana para niños, tiras bordadas, embutidos, franela de lana blanca, punzó y amarilla, peinetas de carey, peines de goma con metal, hilo para sastre, id en carreteles, id de ovillo, portamonedas, aceites, agua de colonia, id florida, estractos finos, botones para puños, tripes, alfombras, camisas á la crimea, blondas, polainas de castor y de lana, tricotas de lana, alpargatas, anteojos para teatro, trajes de casimir para hombres y niños, chalecos de casimir y otros articulos.
En seguida: por órden de su introductor, un cajon sombreros para niños.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee establecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.
El capital es muy corto:

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle Suipacha 50.
El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:
Yerba argentina, azucar refinada, fideos de Génova superiores, coñac Martell legitimo id Robin, id frances vermouth de Torino legitimo, id frances, ajenjo lejitimo de varias marcas, pasas de uva de Malaga, id de Mendoza, id de Napoles, fosforos de cera, papel genoves, id estrasilla, id de hilo, dulce de membrillo, id guayaba, galletitas inglesas, cerbeza inglesa, id francesa, betun frances, vino Burdeos embotellado, id jerez en 1/4, id oporto, id madera, ostras, sardinas en 1/4 frescas, id en cuñetes, nueces, café en grano, pimienta en id, vino champagne, cigarros italianos, id lrabuquillos y otros muchos articulos que estaran á la vista que no se detallan por su larga estencion.
En seguida:
Por cuenta de quien pertenezca se venderán al contado 150 cajones pasas de higo superiores y 20 barricas azucar refinada.

Manuel J. Carranza.

Atencion lancheros
En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.
De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb aparente para los rios por su poco calado y aun para la playa pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tambien apropósito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.
El Viernes 29 del corriente a las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionadas forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80.
Notable conveniencia para el comprador se le garantie trabajo de transbordo si es que le convieme por uno ó mas meses.

De muebles
En su casa calle del Perú núm. 80.
El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y varios articulos cuyo pormenor se dará á la vista.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!
¡Atencion capitalistas!!
De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.
El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.
A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal estáu los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.
Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.
El Domingo 7 de Junio á la 1 en puuto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnifico establecimiento que dejamos designado.
Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO
De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.a Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaría de don José Manuel de Barros.
El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.
El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.
La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m/c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m/c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales.
La venta se realizará en la misma casa y ha la hora indicada.

POR EL MISMO
De una casa moderna á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, Independencia núm. 26, perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Palmiton, y con renuncia al derecho de retracto,
El miércoles 27 de Mayo, á las en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita casa que dejamos arriba designada.
El terreno mide 8 3/4 varas de al Norte, por 42 de fondo al Sud.
El edificio consta de una sala grande con 2 ventanas á la calle, con cielo razo empapelado, 3 piezas mas y un comedor en el primer patio, todas embaldozadas, empapeladas con cielos razes y zócalos. Este patio con baldozas francesas, algibe todo en buen estado. En el segundo patio, una pieza mas empapelada con cielo razo y zócalo, la cocina con hornallas, un cuarto para despensa, letrina, gallinero, etc. Los tirantes y alfajias de los techos son de urunday y quebracho, los umbrales de marmol, La base para la venta es la tasacion total que es muy baja, pues solo asciende á 120,000 ps. m/c. La localidad es importante tanto por su inmediacion á la aduana, á la Estacion del ferrocarril de la Boca, al mercado del comercio etc. como los preciosos edificios que la rodean. El remate se verificará en la misma casa, á la hora indicada. La tasacion en el escritorio del rematador, Belgrano 218.

Thomas Gowland.

Exclusivamente por cuenta de los Sres. L. S. isasc. y Ca. de un gran surtido de efectos recientemente introducidos.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Viernes 22 de Mayo á las 11 en punto, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematará un gran surtido de efectos recientemente introducidos en plaza cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de pañuelos de rebozo, géneros de vestidos de varias clases, corses, miriñaques, cuellos y mangos bordados, cuellos y puños, ... casimir, merino, ... articulos de punto de lana, consisten en garibaldinas, adornos para la cabeza, boas, batas, etc. medias de lana para hombres señoras y niños, merinos de colores muselina de lana negra y de color, cortes de vestido, chalies, pañuelos de lana, id de manos de hilo y de algodon, foulares de seda, fajas de id, etc.
Para los roperos—Un rico surtido de ropa hecha, como sobretodos, yaquets, pantalones, chalecos, trajes de casimir de todas clases, chaquetones de paño piloto de los números que introduce la casa, ponchos de paño, paño presidente, moscow, piloto labrado, id costor, id negro, pelo de lobo, bombasí blanco y pintado, sombreros aterciopelados de varias clases, id de castor, camisetas de lana y algodon y franela, chaquetones de punto de lana, un riquisimo surtido de camisas á la crimea inglesas y fransesas de varias calidades y otros articulos mas que estar á la vista.
La ropa hecha se venderá el segundo dia martes 19 la venta se efectuará por lo general por cajones cerrados esceptuando los articulos que no lo admitan.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES
En 25000 pesos m/c. se vende un terreno con ranchos sitá en calle de callao entre las de Santa Fé y Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m/c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.
Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.
El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4. ° por mandato del Sr. Juez de 1. a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION
Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miércoles 13 del corriente de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo conteniendo era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES.
En su casa calle de San Martin Nú 118
El Viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se probederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
2 escritorios, 2 sofaes, 2 docenas sillas, 1 armario. 1 mesa comedor, 1 piano pierna de calzon propio para estudio, 2 espejos grandes, varias camas, 1 cama camera inglesa con colchones elásticos, 16 cuadros diferentes personajes y paisajes, bandejas, vorios alfombrados, 6 tomos de la Ilustracion Inglesa desde el año 58 al 60, 1 montura con pistoleras como para jefe, 1 banda para coronel, 5 mapas, varias vistas del album Pallevy é infinidad de otros articulos que no detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.
Al mismo tiempo á la 1 en punto se rematará por órden del Juez de Paz del Pilar D. Eduardo Holember 2 vacas lecheras con 2 terneros y un toro meztizo.

Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.
El Viernes 29 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 1/2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.
Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfiada de grueso, y los del costado son de zinc de 5/8 de pulgada.
Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.
Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm 19.
Por cuenta de dos casas introductoras.
El martes 19, miércoles 20 y viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un magnifico y variado surtido de merceria franceses, alemanes é ingleses, cuyo pormenor se dará á continuacion:

POR EL MISMO
De la finca calle de Ente rios núm. 140.
El Martes 26 á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste. por 39 de fondo al Este.

POR EL MISMO.
De la finca calle del Temple núm. 228'
El Martes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la finca situada en la calle del temple núm. 218, edificada en terreno que mide 7 y 3/4 varas de frente al Norte, por 12 de fondo al Sud.

Lopez y compañia.

¡IMPORTANTE REMATE!!
DE UNA BUENA FINCA.
Situada en la Calle Suipacha Núm 260 y 262,—Por órden tarminante de su dueño.
El Viernes 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se pondrá á la venta en público remate de una hermosa finca á la mas alta postura y dinero de contado. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Una casa con 10 3/4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste con 10 piezas, maderas duras, pozo de balde, cosina y letrina. Dá 1,500 pesos de alquiler mensual. El martillero tiene el honor de garantir la pureza de las escrituras.—Por mas informes Recova Nueva Núm. 98.

POR EL MISMO
El miércoles 20 de Mayo á las 11 en punto dela mañana, en su casa calle del Perú núms. 94 y 96. por cuenta de varios—De un lindisimo surtido de la estacion cuyo pormenor es el siguiente:
Paños castores muy finos, casimires en cortes y en piesas negros y de colores, zarazas para vestidos y camisas, id para colchas, bombasí americano liso y labrado, bramantes várias marcas, ponchos vicuña, id imitacion pampas, lienzos varias marcas, listado, cotin de hilo, id sin goma, uso doméstico doble ancho y augosto género de hilo para sabanas, madapolan, merino negro francés, muselina de lana, un variado surtido géneros para vestidos, peñuelos de hilo, id para luto id id de la negra, agua de florida y de colonia, muchas clases de peinetes guantes de cabritilla y de muchas clases, pellones finos y recados, jergas inglesas botones de muchas clases, jabones, peines, aceites y estractos de muchas clases, camisas de monte-cristo, franela amarilla y blanca, cortinas bordadas, toallas de hila y el godon, id genovesas, balleta de pellon, ropa hecha tapados finos para señoras y niñas, medias crudos id de lana para señoras y niños, 10 clases distintas de poples y orleans, cubiertos de marfil, id imitacion, juegos de café de platina, fajas de seda españolas damascos de lana y seda, cambray alemanesco de hilo y algodon, miriñaques de varias clases, camisas de crimea, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En su casa.
El miercoles 20 del corriente por orden de un capitan, de duque 400,000 cigarros semihabanos se venderán en lote al gusto de los compradores

Delio O'Gorman

En el gran coraalon calle de Belgrano núm. 374, entre las de Salta y Santiago del Estero.
De volantas consus yuntas de caballos y arreos correspondientes, un milor propio para médico, tres piezas en tabla, techos de zinc nuevos pesebres para 6 caballos, depósito de pasto y mais, algunos carruages, para bajo de techo, brillante oportunidad para la persona que quiera seguir el mismo ejercicio de tener coches de alquiler, casa para vivir familia.
El Jueves 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todo lo arriba indicado, por órden de su dueño por tener que irse á Europa, por mas datos al rematador calle del Cerrito núm. 56.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
Gran surtido de articulos para la estacion.
En su casa Bolivar núm. 23.
Por orden y cuenta de dos casas isntroductoras, el miercoles 20 y viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos largos que se estipularan un variado y completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.
Chaquetones de varias clases, ponchos de paño de diversas clases y colores, bombasi blanco y de colores, franela blauca y amarilla, camisetas á la crimea, camisetas y calzoncillos de punto de lana. castores, frazadas de lana. paño piloto, paño de poncho, generos para vestidos de varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes, boas de lana de varias clases, garibaldinas, capelinas medias de lana para hombres señoras y niños, chiripaes, pantalones de casimir, chaleco, de id, sombreros, de castor, id de felpa, cordereys merino negro id de colores, poples, pañuelos rebozo de lana, id de cachemir, id 1/2 rebozo, sarga de lana, mantas pampas, id chilenas, bramantes varias clases, madapolan, lienzo tabla tablon, zarazas para vestidos camisas y colchas, cotin de hilo, id algodon, uzo-domestico, muselina de lana, generos de hilo para sabanas, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id zaraza y montecristo, pañuelos de seda, camisas para señoras y niñas frizas genovesas, miriñaques, aceite de la sociedad, id mompelad, peinetas de carey, id imitacion, agua iorida, id colonia, coleta plomo y negra, pellones de hilo, brin de rusia, percales, sabanillas de paño, pañuelos b ancos de hilo, id algodon, camisetas rayadas, alemanesco de hilo y algodon, hilo de carretel, id de sastre, corbatas de seda y de lana, jergas de lana. flores artificiales, peines de marfil, id de goma, cubiertos perchas mecanicas, cintas de seda, botones de varias clases cinta de lana, para ribete, botines para hombre señoras, y niños, seda negra id ramillete, trajes de casimir para niños, enaguas blancas y de colores corsés, pelo de lobo, paraguas de seda, pasamanteria, gorras para niño, fajas pampas, guantes de castor, muñecas, estractos, ajuares bordados y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
En su casa Bolivar 23.
Por órden y cuenta de 3 casas introductoras.
El miercoles 27 del corriente á las 11 se vendera á la mas alta postura una variedad de articulos de la estacion y de los ramos indicados por cuenta de tres casas introductoras cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Marquez.

De todo el menaje del Club popular Español, Calle Potosí núm 371 por tener que mudar de domicilio.
El Jueves 21 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles del referido Club, que son los siguientes, 2 mesas de villar, 2 id de lectura, 2 id escritorio, 24 id con piedra marmol, 125 sillas de madera, un riquisimo piano, infinidad de sillas norte-americanas con asiento de esterilla, una portada de cedro, varias perchas, dos rinconeras y un estante, un reloj de pared, un armazon y mostrador, todos los picos de gas, una alfombra, riquisimos vinos españoles de direrentes clases, cigarros habanos barias marcas, y todos los demás muebles que no se detallan por su mucha estencion.
De otra pertenencia una yunta de caballos para tiro.

POR ELMISMO
JUDICIAL
De una casa central calle Rivadavia núm. 537 y 39, esquina á la de Uruguay núm. 2, 4, 6, y 8.
El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará ... testamentaria de D. Benita B. de Orregua con 17 1/2 vs. de frente á la calle Rivadavia y 40 y 3/4 de frente á la de Uruguay.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.
De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria da Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosi entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3/4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.
Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

POR EL MISMO
El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde De un hermosisimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 848 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,160 pesos m/c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32,597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolasa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1. a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

Manuel A. Castro.

De una casa de poco valer
Por liquidacion de una testamentaria
El Mártes 26 del corriente á la 1 se rematará precisamente al mejor precio y al contado la casa calle de Estados Unidos núm. 467. 1/2 perteneciente á una testamentaria que tiene que liquidarse. Consta de 8 vs. de frente al Sud por 50 de fondo, tres piezas, cosina, letrina, y pozo. El frente de la finca está sin edificio pues quedo sin concluirse y las piezas son las que cuadran el 1er patio.

E. Aubert y Reissig

En su casa calle de la Victoria num 155
Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los Sres. Mallmann y ca,
El miércoles 20 y viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá la venta, á los plazos de costumbre de un completo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, cuyo estenso detalle es como sigue:
Géneros de seda lisos de varias clases, colores los mas de moda, id en cortes y en piezas de muchos gustos, gró de lo mas rico y regular, raso de la reina paño de seda, moaté, pequines negros de muy rica clase y regulares, tapados de terciopelo, id de seda paño y casimir peples lisos labrados y á bastones de seda y otras muchas clases todas de gusto, tiras bordadas, id para embutido, merinos negros de muchas clases y muselinas de lana, merinos de colores pañuelos de id negros y chalones finos, id de caceemir con blonda de guipiur, pañuelos fulares de muchas clases, de hilo ricos y regulares, un gran surtido de corses para señora y niñas franela blanca y de color, cortinas bordadas medias de lana y de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos y chalones de cachemir, boas de varias clases, zarazas de colcha, id para vestidos madapolan ancho y angosto, pañuelos de lana de muchas clases propios para la estacion.
Notabl.—Tapados de seda, de casimir y de merino gró y pequines negros y de colores. sombreros aterciopelados y de castor, terciopelo de seda negro, paño castor casimires negros y de color.
Sacos y jaquets, trajes para hombres y niños, cortes de chaleco de varias clases, paño piloto francés inglés camisas de 1/2 hilo, id monte-cristo camisetas á la crimes finas y ordinarias, lustrina negra, razo de lana negro y de color, coleta francesa lisa y azargada, brin para zapateros, mantas, ponchos, pañuelos de cambray de seda, corbatas, miriñaques, cintas de terciopelo, id de seda, seda para coser negra y ramillete, guantes de jabrililla, id de filet. hilo de sastre, anteojos para centro, pañuelos de hilo para manos, y otros muchos efectos que se presentarán en el acto de la venta.

Policarpo Coulin,

DE PLANTAS.
En el depósito de plantas calle de la Florida 9.
El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote se rematará una coleccion de 3 á 4 mil planta frutales ingertadas de las mejores clases conocidas, garantidas, entre las que habran, perales, durazuos, ciruelos, damascos, cerezos, manzanos, parras moscateles, higueras, granados, membrillos de la China. nisperos, olivos, naranjos, limones, limas, toronjas, almendras, aromas de Austria, camelias, magdolias, Santa Rita, clavelas, peonias, rosas de lo mejor, jazmines de varias clases, una linda coleccion de coniferos, ficus, azareros, casurinas, criciomerias, ligustrums, biluruums, pinos, crategus, diameias, araucareas. mirtos, grabelias, groselleros, eucaliphos aguaribays, platanos, crables, paraisos, frutillas, cox, aluzema y muchisimas otras plantas.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
El Viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana por órden de Juez Nacional Dr. Eguin, se rematará al contado, 25 cjs. quesos pategras, 25 cjs id de flandes con un poco de averia; al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda, 100 cjs cerveza, 10 barriles vino de oporto, 10 id jerez y 25 cjs varios vinos.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Viernes 22 del presente.
Por cuenta de una casa de comercio á las 12 en punto de la mañana, despues de vendidos los articulos de almacen se procederá á la venta de un lindisimo surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.
Zarazas ricas de varias clases, bramante de varias marcas, id regular, id lino doble ancho, uso doméstico ancho y de medio ancho, ponchos de vicuña para lana, mantas pampas para lana y mezcla, ponchos de algodon, frasadas y frazadones francesas é inglesas, gergas inglesas, pañuelos de lana, escoseses y chaloues, id de otras clases, medias crudas para hombres, id para niños, un gran surtido de géneros para vestido de muchos gustos propios para la estacion, alemanesco de hilo para manteles, id de algodon, servilletas de hilo, pequines negros de seda, tapadss de muchos gustos, boas de lana y otros adornos, merino negro frances, id muselina de lana y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Federico J. Miró.

NOTABLE REMATE.
Esta Judicial notable de la gran finca central calle de la Florida num 197 entre las calles de Corrientes y Parque frente á la linda y hermosa finca de la señora de Senillosa la mejor calle de Buenos Aires alerta. Por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto ojo el jueves 21 de mayo fiesta á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mensionada finca central edificada en terreno que mide 14 vs y pico de frente por 55 de fondo con prevencion que en órvondo y al costado sud tiene un gran martillo á fondo de 10 vs de frente con 29 de fondo es decir que el feldo tiene su frente de 43 varas tomándole del fondo 4 casas vecinas que el que compre puede sacar gran ventaja de todo esto por cuanto los fondos les son necesarios á estos vecinos. El edificio se compone como de 25 habitaciones entre grandes y chicas 4 patios 1 almacen de depósito arboles frutales cosina lugar y otras muchas comodidades que estarán á la vista de los interesados á quiénes dejó á su buen enterio valorada y apreciar la brillante situacion de esta finca por todor sentidos de mucho provecho por un especulador ó por una persona de gusto para vivir titulos de lo mejor y á la vista mas detalles los dará el martillero Maypú 107

POR EL MISMO.
INTERESANTE.
Entra Judicial importante para los acendad s del magnifico establecimiento de camqo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testementaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendra derecho á comprar una area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras, venta forzosa titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POREL MISMO
JUDICIAL.
DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.
De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.
Por órden del Sr. Juez de 1. a Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.
El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, títulos de lo mejor mas datos Maipú 107.
EN SEGUIDA.
De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1/2 varas de frente al rio, con 20 de fondo segun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO
¡NOTABLE!
De la linda casa moderna al Norte calle de las Artes núm. 318 á 2 1/2 cuadras de la Iglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas, alerta.
Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto.
El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quiza la linda casa moderna, construida á todo costo edificada en terreno de 8 varas de trente por 40 y tantas de fondo con 7 piezas material, cosina, pozo demas oficinas, maderas fuertes y en perfecto estado para vivir, techos y pizos de baldozas, escusado es recomendar la brillante situacion, de esta finca por central, creo no escapará á la penetracion de los inteligentes, que quieran hacerse de una linda casa pues forzosamente hay que venderla; titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm 107.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De la gran finca calle de Tacuari núm 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D, Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.
El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor oferta, la mencionada finca, edicada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1/2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1/2 varas por 23 3/4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion oirs lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1/4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar ...

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinera ó cocinero y mucama Se necesita en la calle Maipu núm. 271. p3 m20.

Se vende la fonda calle Piedad núm. 18 por que el dueño se quiere ausentar del país.

Se ofrese Un joven aleman intelijente paia negocio de almacen ó café qne habla 7 idiomas dirijirse á esta imprenta.

Cocinera Para una familia corta que reside en el campo se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 313. p3 m20.

Francisco Zufia Veterinario de 1° clase.—Se ha trasladado á la calle de Buen Orden núm. 383. Cura toda clase de animales domésticos. p3 m20

Mucama En la calle del Perú núm. 313 se necesita una que dé buenos informes de su conducta. p3 m20.

Cocinera Se necesita una cocinera en los altos de la casa núm. 52 calle de la Esmeralda. p3 m20.

Se ha perdido Desde el muelle hasta calle Suipacha un guardapelo de oro á tres ojas que contiene pelo y un retrato de hombre se ofrece gratificacion del doble valor á quien lo entregue calle Suipacha núm. 163. p3 m20.

Armazon de lujo Propio para confiteria, botica, merceria, zapateria, etc. etc. se vende por la 4ª parte de lo qne ha constado Rivadavia. 347. p3 m20.

Repeticiones y elecciones particulares—De los cursos universitarios: Latin, 1.° 2.° y 3° año, Matematicas 1.° y 2.° año Inglés y frances para los que deseen rendir examen en el mes de Diciembre, calle Perú núm 135. p3, m19.

Manuel J. Cueto—Participa al comercio y al público en general haber trasladado su casa de negocio á la calle Victoria núm. 162 á la del Perú núm 40 donde ofrece sus servicios á sus marchantes en particular y al público en general con un brillante surtido de efectos buenos y baratos. p3, m19.

Al público—Los abajo firmados previenen al público que se ha disuelto la sociedad de panaderia en esta Ciudad, bajo la razon social de "Castet y Voilhan" quedando desde esta fecha el regenteo y administracion de la casa á cargo esclusivo de Juan Castet.

Los que se consideren con derechos á reclamos deben hacerlos en el término de ocho dias, advirtiendo que despues no serán atendidos.

Mercedes, Mayo 15 de 1868.

Juan Castet.
Gabriel Vailhan.
p3, m19.

Gran pichincha—se vende una casita en 35,000 pesos m/c. que da una alquiler de 300 ps. situada calle de Garay dos y media cuadra antes de llegar al mercado Constitucion, para mas informes Buen Orden 477 escritorio de Luis Gimenez Rojas, Rematador Público. p3, m19.

Casa amueblada—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear. p15, m19.

Dependiente—Se precisa uno inteligente en el ramo de tienda de 18 á 20 años ocúrrrese calle defensa 387. p3, m19.

Eduardo Gregory Ha mudado su Escritorio de la Calle de San Martin núm 101 á la misma Calle N° 56, p3 m 19.

Se ha perdido Un llavero con ocho llaves grandes y chicas la persona que las entrage en la calle de las Artes N° 296 será gratificado. p3 m19.

Arboles. El Viernes 22 del corriente es el remate de una gran coleccion de árboles frutales de las mejores clases conosidas, garantidas árboles y arbusto de adornos y plantas de flor de mérito, en el depósito de plantas de P. Coulin calle de la Florida núm 9.

Se venderán gran cantidad de plantas por las muestras y se recomiendan los hermosos naranjos, limones; toronjas, azareros, ficus, aromas, ciprés, ihuyas, perales, ceresos, y jasmines que son ya muy cresidos todos y que no hay que esperar para gozar de ellos. En la seccion de remates va aviso mas detallado, se vende de toda clase de plantas en particular y las que son para la campaña etc. se conducirán perfectamente bien. p3, m19.

Me marcho. Por ausentarse del pais, en la plaza de Lorea calle de la Victoria núme núm. 604 se venden relojes de ancora de oro para caballero á 600 ps cadenas cortas y largas de oro, carabanas de última moda á la mitad del precio de las joyerias prendedores para señora y para caballero, una infinidad de brillante en anillos y prendedores y todos los muebles de la casa que se compone de un juego de sala imitacion jacaranda y esterilla y varios otros muebles y una cabra lechera y un carnero español para cria con lana muy larga y un niño jesus de busto de lo mejor que se ha visto pues tiene tres siglos de antiguedad, para tratar de las 8 á las 11 y de las 3 en adelante. p3 m19.

Se avisa al público—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para famliias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado. p15, m17.

Casa introductora De cigarros habanos, cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza. Esta casa se ocupará tambien del cumplimiento de toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llani la, calle del Cerrito núm. 186. p15 m15

Sompier astre Se necesita Florida núm. 81. p6 m14

Giros sobre Mendoza. Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138. p15 m9.

Plantas frutales—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Colin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus ordenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle de Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con prontitud. p8, m13.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101, p10 m

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar. p10 m5

¡¡Alerta capitalistas!!

No hay que olvidar que el Jueves 21 de Mayo se remata la finca calle de Florida núm. 197, entre Florida y Parque y el Viernes 22 de la linda casa calle de Artes núm. 3,8, á 2 y media cuadras de la Iglesia de San Nicolás, mas datos en los periódicos, los dará

p2 m20 Federico J. Miró.

COGNAC FINO

De la afamada marca.

James Hennessy & Ca.

Importado por

Ledesma Hermanos.

Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Se reciben en cada buque de Burdeos y hay en venta permanente en casa de

Ledesma hnos.
p15 m19 Defensa núm. 129.

Aviso Municipal.

La seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el Martes 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la entrega de los siguientes articulos:

200 mantas dobles.
200 gorros de lana.

Las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente y la entrega de los mencionados articulos debe verificarse antes de los 15 dias despues de aceptada la propuesta.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

p6 m20 El Secretario.

OTRO

Se suplica al vecindario de la ciudad que el 25 de Mayo tengan el frente de sus casas barridos, antes de las 9 de la mañana, hora en que los carros de la limpieza pública, pasarán á recoger las basuras.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

Para las fiestas Mayas

Se ha recibido un gran surtido de sombreros de terciopelo y casimir de última moda, para niñas y se venderán á precios sumamente baratos. Tambien se avisa que los ricos guantes de cabretilla de Jouvin que hasta hoy hemos estado vendiendo á 30 $ par, se venderán en adelante 25 pesos, habiendo recibido un gran surtido para niños, Merceria al lado de San Miguel, Calle de la Piedad [illegible]

AVISO AL PÚBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

Art. 1.° Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.

Art. 2.° Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.

Art. 3.° Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su mínimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.

Art. 4.° El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1°, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2° las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.

Art. 5° Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen las restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de así no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.

Artl 6° Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.

Art. 7° Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el articulo 1° y de así no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.

Art. 8° No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.

Art. 9° Las peticiones por compras de chacras y quintas, seran presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.

De la presente resolucion fijense edictos en los lugares públicos de costumbre y publiquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimidnto de todso los interesados, ninguno alegue ignorancia.

German Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra á los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultaa de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.

Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
p15 m17 Secretario.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

Artículo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

Artículo 2° No se admitirá oferta que baje del producido liquido que recauda mensualmente la Municipalidad.

Artículo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.

Artículo 4° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.

Artículo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

Artículo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

Artículo 7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.

Artículo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta tá ó baja que hubiere á consecuencia dela reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

Artículo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está es eptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.

Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.

Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.

Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores queofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.

B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No *441 y 443.*

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27, De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12, 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.

Las Flores los dias 3, 15 y 27.

De Tapalqué para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera [illegible]

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Se precisa Una persona para el servicio de una corta familia siendo esta to dos varones calle Piedad 44 encontraran conqui en tratar. p3 m19



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ¡a contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultap

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—337

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regrese los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59

Buenos Aires

Aparato para



Sacar agua

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi pais.

Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por la persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro y muy fuerte haciendo su solidez imposible las descomposturas, su precio módico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.

Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord pará la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 30 de Mayo de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion negra, con el sello negro al reverso 30 de Mayo de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000
1	de	500
2	de	200
2	de	100
4	de	50
14	de	20
30	de	16
240	de	12
206	de	10

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 18 de Mayo 1868.

La Empresa.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgognie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

[illegible] pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

—ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°		4°	5	6	7°		9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

D. José M. Mora.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Mayo 1868.

Su esposa Da. Josefa P. de Mora, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el dia 22 del corriente, en el Templo de San Pedro Telmo, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.

p4 m17

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

GRAN INSTITUTO SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.

Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.

A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, puelen igualmente afianzar y hacer mas só ido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.

Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.

Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.

Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el bergantin Italiano,

Emirene.

Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á su Capitan Call Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.

p15, m13.

Mensajerias.

Union Argentina.

El Empresario abajo firmado, avisa al público quedar disuelta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario

p6 m17 J Morgando.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. García.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.

p30 a14.

Escribania general

Del Gobierno Nacional.

De órden superior se cita, llama y emplaza á D. Wilfrid Latham para que comparezca á la contaduria General dentro del perentorio término de seis dias, á la verificacion de los reparos hechos por aquella oficina á las cuentas de inversion de fondos en pasto suministrado á las caballadas del Ejército aliado, y tambien á oblar los 8,700 pesos 5 rs. m/c. que anota el mismo Sr. Latham en su resumen, como sobrante de la suma recibida por él, Todo bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, en el caso de no comparecer.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1868.

Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.
p6, m15.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.

Rosario Mayo 5 de 1868

José Maria Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á vor pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partie pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla vidrios etc.

Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche de 30 del corriente para que tenga lugar el baile que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.

La Comision.

Buenos Aires Mayo 14 de 1868.

p8, m15.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 26 de Mayo.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.

Buenos Aires, Abril 21 de 1868.

La Comision Administradora.

Rico carbon de estufa.

Se vende al precio de 450 $ m/c. la tonelada, puesto en casa del comprador, Se pueden dejar las órdenes en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple, ó en el corralon calle de Maypú núm. 150.

p8 m17

Compañia Real

De navegacion á vapor

DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.

Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»

Este vapor es el primero de la linea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.

Agentes de la Compañia.

Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

Corse Emperatriz.

Las señoras gustosas de un lindo y perfecto corse sobre medida pueden con toda confianza dar sus ordenes á la casa mas abajo indicada. Con dicho corse una señora tanto dificil que sea no tendrá motivo de quejarse de un corse mal hecho que martirisa el cuerpo delicado de una señora.

NOTA—El corse Emperatriz es de nuevo modelo y no se hace mas que sobre medida fabrica calle de la Victoria 243 una cuadra del Teatro.

p3 m19.

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.

Cocos finos de vestido 4 pesos casimir y paño de color doble ancho 20 y 25 pesos vara, cotin de hilo dos yardas ancho 18 pesos, bolincitos crimea 20, id elasticos de castor 40 pesos, id botitas cuero de color 50 pesos botines elasticos cabretilla 55 pesos id prunela y charol para señora 45 pesos id elasticos para hombre de 1 y 2 suelas 100.

Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lagos y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.

Buenos Aires, Mayo de 1868.

p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán en pública subasta á quien mas diere dinero de contado, el 31 del corriente, todas las existencias de la tienda de zapatos, muebles y útiles pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Inocencio Dueña, cuyo remate tendrá lugar en este Pueblo ensu propia casa.

Cañuelas Mayo 13 de 1868.

Decidério Dabel.
Juez de Paz.
p6, m19.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á D. Benjamin Susbiaurre para que dentro de diez dias de la fecha, comparezca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se ha conferido de la mensura practicada en los terrenos de D. Juan y D. Nicolás Anchorena, sitos en la Mar Chiquita, bajo apercibimiento de dársele por contestado sino comparece.—Buenos Aires Mayo 11 de 1868.

p10 m12 Leandro B. Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados en compra pueden ocurrir la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Abril 28 de 1868.

Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparescer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se ha la ascripto el que firma, á efecto de ser netificado de providencias recaidas en el espediente seguido por los Sres. Sanches y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Mayo 14 1868.

p8 m15 Ioaquin Lijó.